UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
CONSEJO UNIVERSITARIO

ACTA DE LA SESIÓN N.° 4983

CELEBRADA EL MIÉRCOLE 8 DE JUNIO DE 2005

APROBADA EN LA SESIÓN 4995 DEL MIÉRCOLES 3 DE AGOSTO DE 2005

TABLA DE CONTENIDO

ARTÍCULO **PÁGINA**

1. AGENDA. Ampliación 2
2. APROBACIÓN DE ACTAS. Sesión 4969. 3
3. GASTOS DE VIAJE. Ratificación de solicitudes. 4
4. VISITA. El plenario recibe a funcionarios de la Universidad de San Luis Potosí, México. 14

Acta de la sesión **N.° 4983, ordinaria,** celebrada por el Consejo Universitario el día miércoles 8 de junio de dos mil cinco.

Asisten los siguientes miembros: M.Sc. Jollyanna Malavasi Gil, Área de la Salud, Directora; Dra. Yamileth González García, Rectora; M.Sc. Alfonso Salazar Matarrita, Área de Ciencias Básicas; Dr. Manuel Zeledón Grau, Área de Ingeniería; Licda. Marta Bustamante Mora, Área de Ciencias Agroalimentarias, Dr. Víctor M. Sánchez Corrales, Área de Artes y Letras; Dra. Montserrat Sagot Rodríguez, Área de Ciencias Sociales; M.Sc. Margarita Meseguer Quesada, Sedes Regionales, MBA Wálter González Barrantes, Sector Administrativo; Sr. Alexánder Franck Murillo, Srta. Jéssica Barquero Barrantes, Sector Estudiantil, y Licda. Ernestina Aguirre Vidaurre, Representante de la Federación de Colegios Profesionales.

La sesión se inicia a las ocho horas y cuarenta y seis minutos, con la presencia de los siguientes miembros: M.Sc. Jollyanna Malavasi, Dr. Víctor M. Sánchez, M.Sc. Margarita Meseguer, M.Sc. Alfonso Salazar, Licda. Marta Bustamante, Sr. Alexánder Franck, Licda. Ernestina Aguirre, MBA. Wálter González, Dr. Manuel Zeledón, Dra. Montserrat Sagot.

Ausente con excusa la señora Rectora, Dra. Yamileth González.

ARTÍCULO 1

La señora Directora somete a votación una modificación del orden del día para conocer las solicitudes de apoyo financiero y posteriormente, recibir la visita de los señores Lic. Mario García Valdez, Rector, C.P. José León Carlos Silva, Contralor, C.P. José Hernández Garza, Tesorero, de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, México y de los señores M. A. Carlos García Alvarado, Contralor y licenciado Jorge López Ramírez, Subcontralor de la Universidad de Costa Rica.

LA M.Sc. JOLLYANNA MALAVASI somete a la consideración del plenario la modificación de la agenda, para conocer las solicitudes de apoyo financiero, antes de la visita de los funcionarios de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí.

Somete a votación la propuesta de modificación y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Víctor M. Sánchez, M.Sc. Margarita Meseguer, M.Sc. Alfonso Salazar, Licda. Marta Bustamante, Sr. Alexánder Franck, Licda. Ernestina Aguirre, MBA. Wálter González, Dr. Manuel Zeledón, Dra. Montserrat Sagot, y la M.Sc. Jollyanna Malavasi.

A FAVOR: Diez votos

EN CONTRA: Ninguno

Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA una modificación de agenda para conocer las solicitudes de apoyo financiero y posteriormente, recibir la visita de los señores Lic. Mario García Valdez, Rector, C.P. José León Carlos Silva, Contralor, C.P. José Hernández Garza, Tesorero, funcionarios de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, México y de los señores M. A. Carlos García Alvarado, Contralor y licenciado Jorge López Ramírez, Subcontralor de la Universidad de Costa Rica.

****A las ocho y cincuenta minutos se retira de la sala de sesiones el Dr. Manuel Zeledón.****

LA MAGISTRA JOLLYANNA MALAVASI solicita autorización para que puedan acompañar en el plenario los señores Vicerrectores y las señoras Vicerrectoras en la visita del Sr. Rector, Contralor y Tesorero de la Universidad Autónoma de Pococí.

Somete a votación la propuesta y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Víctor M. Sánchez, M.Sc. Margarita Meseguer, M.Sc. Alfonso Salazar, Licda. Marta Bustamante, Sr. Alexánder Franck, Licda. Ernestina Aguirre, MBA. Wálter González, Dr. Manuel Zeledón, Dra. Montserrat Sagot, y la M.Sc. Jollyanna Malavasi.

A FAVOR: Diez votos

EN CONTRA: Ninguno

LA MAGISTRA JOLLYANNA MALAVASI informa que el Dr. Manuel Zeledón se ausentarse de la sesión a las nueve de la mañana ya que tiene un asunto personal urgente que atender.

ARTÍCULO 2

La señora Directora del Consejo Universitario somete a conocimiento del plenario, para su aprobación el acta de la sesión N.º 4969.

LA M.Sc. JOLLYANNA MALAVASI somete a discusión el acta de la sesión N.° 4969.

Se producen algunos comentarios sobre correcciones de forma que los señores miembros del Consejo Universitario aportan para su incorporación en el documento final.

LA M. SC. JOLLYANNA MALAVASI somete a votación el acta de la sesión N.° 4969, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Víctor M. Sánchez, M.Sc. Margarita Meseguer, M.Sc. Alfonso Salazar, Licda. Marta Bustamante, Sr. Alexánder Franck, Licda. Ernestina Aguirre, Dra. Montserrat Sagot, y la M.Sc. Jollyanna Malavasi.

A FAVOR: Ocho votos

EN CONTRA: Ninguno

Se abstiene el MBA. Wálter González por no haber estado presente en dicha sesión.

Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA aprobar con modificaciones para su aprobación el acta de la sesión N.º 4969.

****A las ocho y cincuenta y tres minutos ingresa en la sala de sesiones el Dr. Manuel Zeledón****

****A las ocho horas y cincuenta y cinco minutos se retira el Dr. Manuel Zeledón.****

ARTÍCULO 3

El Consejo Universitario, atendiendo la recomendación de la Comisión de Política Académica y de conformidad con lo que establece el artículo 34 del Reglamento de gastos de viaje y transporte para funcionarios públicos, y el Reglamento para la asignación de recursos a los funcionarios que participen en actividades internacionales, conoce las siguientes solicitudes de apoyo financiero: Julio Mata Segreda, Silvia Benavides Varela, Floribel Anderson Curling, Mayela Zamora Cruz, Gustavo Lara Morales, Ana Cecilia Arias Quirós, Marieta Flores Díaz, Ramiro Barrantes Mesén, Yamilteth García González.

EL DR. VÍCTOR M. SÁNCHEZ expone las solicitudes de apoyo financiero.

Agrega que hay que levantar el requisito a Silvia Benavides Varela, Floribell Anderson Curling y Gustavo Lara Morales por ser interinos, y a Yamileth González García por haber recibido aporte económico.

EL M.Sc. ALFONSO SALAZAR pregunta a qué centro de investigación o instituto pertenece la señora Silvia Benavides Varela, pues no le parece que se indique solamente Vicerrectoría de Investigación.

EL DR. VÍCTOR M. SÁNCHEZ responde que pertenece al Programa de Investigación en Neurociencias (PIN). En la nota que envió la profesora Benavides Varela, dice:

> *La actividad en la que pretende participar es un curso teórico- práctico que incluye clases magistrales, adquisición de técnicas y procedimientos para la investigación en neurociencias y la preparación de presentaciones orales. El curso tiene especial importancia pues aporta no solo a mi desarrollo profesional y personal, sino también al crecimiento del Programa de Investigación en Neurociencias (PIN) en el que actualmente laboro. Con ésta participación el PIN obtendrá beneficios como adquisición de conocimientos en técnicas de investigación en neurociencias y establecimiento de vínculos de cooperación y contactos internacionales.*

El Dr. Víctor Sánchez indica que como la nota dice Programa de Investigación en Neurociencias, Universidad de Costa Rica, puede indicarse: Vicerrectoría de Investigación, Programa de Investigación en Neurociencias. La señora Silvia Benavides fue seleccionada dentro de los veintidós hispanoamericanos que participan en el curso.

LA M.Sc. JOLLYANNA MALAVASI manifiesta que conoce dicho programa, el cual está inscrito en la Vicerrectoría de Investigación. Es creación de Jaime Formaguera, compañero suyo en Bioquímica, quien reúne en este programa a personas de diferentes disciplinas y es una maravilla.

Somete a votación secreta levantar el requisito a las siguientes personas, por tener nombramiento interino: Silvia Benavides Varela, Floribell Anderson Curling, Gustavo Lara Morales. Se obtiene el siguiente resultado:

A FAVOR: Nueve miembros

EN CONTRA: Ninguno

Se les levanta el requisito a Silvia Benavides Varela, a Floribell Anderson Curling y a Gustavo Lara Morales.

****

LA M.Sc. JOLLYANNA MALAVASI somete a votación secreta el levantamiento del requisito a la Dra. Yamileth García, por cuanto ya recibió aporte económico este año, y se obtiene el siguiente resultado:

A FAVOR: Nueve miembros

EN CONTRA: Ninguno

Se le levanta el requisito.

****

La señora Directora somete a votación la ratificación de todas las solicitudes de apoyo financiero, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Víctor M. Sánchez, M.Sc. Margarita Meseguer, M.Sc. Alfonso Salazar, Licda. Marta Bustamante, Sr. Alexánder Franck, Licda. Ernestina Aguirre, MBA. Wálter González, Dra. Montserrat Sagot, y la M.Sc. Jollyanna Malavasi.

A FAVOR: Nueve votos

EN CONTRA: Ninguno

****A las nueve horas y quince minutos ingresa en la sala de sesiones la Srta. Jéssica Barquero Barrantes****

LA M.Sc. JOLLYANNA MALAVASI indica que además de las anteriores solicitudes hay un caso más, el del profesor Marco Antonio Morales, al cual se referirá el Dr. Víctor M. Sánchez.

EL DR. VÍCTOR SÁNCHEZ da lectura al oficio PPD-050-2005, de fecha 3 de junio del año en curso, dirigido a la señora Directora del Consejo Universitario, M. Sc. Jollyanna Malavasi, el cual dice:

Respetuosamente, me refiero al acuerdo tomado por el Consejo Universitario en la sesión 4981, artículo 5, inciso 2), en el cual no ratifican mi solicitud de apoyo financiero para atender la invitación que me hiciera el Dr. Esmail Salehi Sangari,, Vicepresidente de Reclutamiento Internacional y Director de la División Marketin Industrial y Commerce de Lulea University of Technology de Suecia.

Con fecha 11 de enero de 2005, durante la visita de la delegación de esta Universidad, se firmó un Convenio de Intercambio con la Universidad de Costa Rica ***(Anexo 1).*** *En esa oportunidad el Dr. Esmail Salehi-Sangari visitó nuestro Programa de Posgrado y manifestó su interés para que, su servidor, visitara la LUT, y poder formalizar la relación académica entre ambas instituciones y además, analizar la viabilidad real de establecer un programa conjunto a nivel de Maestría, con doble acreditación, en el campo del Markenting Industrial y el de eCommerce.*

Con fecha 15 de abril de 2005, ***(Anexo 2)****, recibí vía correo electrónico la información enviada del Dr. Salegi Sangari con los contenidos de los cursos de su Maestría en Marketing y eComerse, así como la invitación para que los visitara en esa Universidad y pudiéramos concretar los pasos necesarios para establecer ese programa conjunto a nivel de posgrado con doble acreditación para ambas universidades.*

Ante esta perspectiva la Comisión del Programa de Posgrado en su sesión ordinaria 06-2005 del 11 de mayo de 2005, en el inciso 6.3 del artículo 3, aprobó mi participación en esta invitación y autorizó los gastos necesarios para realizar la visita. La Comisión también ordenó que se consultara al Dr. Salegi Sangari acerca de si la LUT cubriría parte o la totalidad de los gastos, aspecto que se realizó y que fue contestado negativamente por parte de esa Universidad, ***(Anexo No. 3)****.*

Dicha visita se programó para los días 20 a 22 de junio, según sugerencia del Dr. Salegi Sangari, ***(Anexo 4)****, por lo que solicitó el Dr. Jorge Murillo Medrano, Decano del SEP, permiso con goce de salario durante las fechas del 19 al 23 de 2005, solicitud que fue debidamente aprobada por el Consejo de Estudios de Posgrado y ratificada por la Vicerrectoría de Investigación.*

Se procedió entonces consultar la tabla de viáticos de la Contraloría General de la República y a solicitar la cotización correspondiente del costo del boleto aéreo de la Agencia de Viajes con la que trabaja la Universidad de Costa Rica, (Panorama Tours), y se contactó con el señor Fabián Torres, quien nos envió una cotización el día 19 de mayo por la suma de US$2,367.72, viajando por medio de Continental Airlines, incluyendo los vuelos internos de Estocolmo a Lulea y viceversa ***(Anexo 5)****, monto que en mi criterio parecía excesivo, razón por la cual contacté telefónicamente al señor Torres y le sugerí que procediera a cotizar con otras líneas aéreas y mediante otras rutas, una tarifa más barata y así proteger los intereses de nuestro programa de posgrado y de la Universidad de Costa Rica.*

*El día lunes 23 de mayo, recibí nuevamente una cotización, (****Anexo No. 6)****, enviada por Panorama Tours por la suma de $1.126,18, por medio de la línea Air France (US$1.241,50, más barato que la cotización inicial), sin incluir los vuelos internos entre Estocolmo y Lulea, considerándose que era mejor y mucho más barato tomar los vuelos internos entre esas ciudades, comprando yo los tiquetes aéreos por medio de una aerolínea local denominada Scandinavian Airlines y luego solicitar el correspondiente reintegro ante la Oficina de Administración Financiera.*

El martes 31 de mayo y en un afán de constatar el costo de los vuelos internos entre Estocolmo y Lulea, tratando nuevamente de proteger los bienes de la Universidad de Costa Rica, solicité a la Agencia de viajes que realizaran una cotización por medio de Scandinavian Airlines, ***(Anexo No.7)*** *resultando un costo de $358,23, monto mucho menor si se considera junto con la cotización de Air France comparada con la de Continental Airlines.*

Considero estimada Director, que he actuado de manera transparente en este caso, siempre protegiendo los más altos intereses de la Universidad de Costa Rica y que la visita a la LUT, amparada al Convenio firmado, es conveniente para los intereses de la Universidad de Costa Rica, dado que podríamos desarrollar un programa de posgrado en las áreas Marketing y eComerse, en conjunto del ámbito latinoamericano de ambas universidades.

Por todo lo anterior, respetuosamente le solicito reconsiderarla decisión tomada por ese estimable Consejo Universitario y proceder a aprobar y ratificar mi solicitud de apoyo financiero para atender la invitación de Lulea University of Technology de Suecia.

Sin otro particular la saluda atentamente, Lic. Marco Antonio Morales Zamora, MBA, Director.

El Dr. Víctor M. Sánchez manifiesta que después de ver todos los documentos que se les presentan, sin duda habría algún beneficio institucional si eso se lograra concretar y además está dentro del marco de un convenio que traza las directrices en ese sentido. Piensa que se le

podría dar un apoyo parcial para que el profesor Morales aporte algo. Su sugerencia es que se le otorgue, como en todos los casos, la suma de $ 750.00. El resto que sea aporte personal.

Agrega que la Universidad aprueba la totalidad de los gastos cuando son parte de un programa, cuando es una condición *sine qua non,* por ejemplo, quienes llevan el control de la calidad del asfalto que se utiliza, tienen que asistir a determinado curso porque de no ser así no podrían dictaminar. Eso es algo que autofinancia la formación de esos académicos. El Consejo Universitario ha procedido en esos casos aprobando la totalidad. En este caso es diferente.

LA DRA. MONTSERRAT SAGOT considera que después de la decisión que tomaron en la sesión anterior, de alguna forma están sancionando a un profesor en particular, cuando en realidad prácticamente todos los casos que vienen al Consejo de personas que no han solicitado fondos anteriormente, y si tienen una razón legítima para viajar, generalmente les aprueban, por lo menos parcialmente, los fondos. De manera que aplicando un criterio de justicia, en este caso fue cero, simplemente decidieron no aprobar nada, cuando en otros casos por lo menos algo aprueban. Muchas veces aprueban los $ 750.00, más los $ 750.00 de FUNDEVI, o sea, $ 1.500.00.

De manera que si eso se toma en consideración, estima que por lo menos un apoyo parcial debe darse. Podrían cuestionar el convenio, pero hay muchos de esa naturaleza en esta Universidad, no es ese en particular. Existe un convenio con Canadá y las docentes y los docentes han viajado, los de allá también han venido, y la participación de estudiantes ha sido mínima. Es decir, hay convenios de convenios.

Cree que la naturaleza de este convenio y el hecho también de que el Lic. Marco Antonio Morales es la primera vez que solicita fondos, con base en una razón legítima porque quieren establecer un programa, si lo ven desde esa perspectiva, sin ninguna pasión u otros elementos en que están claros, piensa que debería aprobársele por lo menos parcialmente la solicitud.

EL M.Sc. ALFONSO SALAZAR expresa que si mal no recuerda, además de las observaciones que han hecho respecto de los casos más generales, en este que los ocupa, así como en todos los demás que se han presentado, él ha mantenido la posición de que el financiamiento completo de parte de la Institución debe estar absolutamente bien justificado. Para él, ese aporte completo debe ser excepcional, solo en aquellos casos en que haya una representación oficial. Él siempre ha mantenido esa posición y por eso fue que emitió su voto en esa forma, o sea, que con recursos institucionales, independientemente de donde estén, ya sea en el presupuesto del Consejo Universitario, en el presupuesto extraordinario, en un fondo restringido, donde sea, esa es su decisión.

Está de acuerdo con lo que han planteado tanto el Dr. Víctor M. Sánchez como la Dra. Montserrat Sagot, de que la decisión que tomaron de aprobar la solicitud de viáticos tal y como estaba, todos reaccionaron al unísono, inclusive la señora Rectora. En esta modificación respalda lo que en el Consejo Universitario siempre han defendido, de apoyar a la gente en forma parcial, como corresponde, a veces inclusive con montos superiores a los $ 750.00, es decir, no necesariamente en ese límite.

Ante eso pregunta si el monto que se solicitó mediante el Fondo Restringido lleva la descripción igual a la que establece la fórmula de solicitud. Si es así podrían conocerla y valorar en qué rubro, ya sea el pasaje, por ejemplo, la Institución en este caso, por medio de ese fondo restringido, pueda respaldar la visita, y así mantendrían la coherencia con lo que hoy se ha planteado ante este plenario.

EL DR. VÍCTOR SÁNCHEZ explica que la solicitud original comprende lo siguiente: $ 1.000.00 de viáticos por cinco días, $ 1.126.18 para el tiquete aéreo y $ 26.00 de impuestos de salida de Costa Rica. Mediante un addendum se indica que el monto del pasaje a Lulea es de $ 358.23, suma que habría que agregar a la anterior.

EL M.Sc. ALFONSO SALAZAR propone algo un poco diferente a lo que plantea el Dr. Víctor M. Sánchez de otorgar los $750.00. Que la Institución por medio del fondo restringido –porque no es de los fondos regulares-, lo respalde con los viáticos y que él corra con el costo del pasaje.

EL MBA. WÁLTER GONZÁLEZ expresa que no ha leído el convenio, sin embargo, por la carta que leyó el Dr. Víctor M. Sánchez, piensa que existe la oportunidad de que el diploma salga con la acreditación de las dos universidades, ese es un valor agregado. No le corresponde al Consejo Universitario juzgar si el convenio se firmó bien o mal, ya se firmó y hasta ahí. Lo que podrían hacer si hay algunos convenios que se firman y se les da mayor peso a unos componentes que a otros, sería dictar alguna directriz para que todos sean justos, equitativos y no incurrir en iniquidades.

En relación con lo que plantean don Víctor M. Sánchez, doña Montserrat Sagot y don Alfonso Salazar se permite hacer otra propuesta en el sentido de que se le apoye con los pasajes, le parece que es más equitativo, si no entiende mal serían $26.00, $1.126.00 y $358, lo cual suma $1.500.41. Somete a la consideración de todos que se le apoye con esa suma.

EL M.Sc. ALFONSO SALAZAR retira su propuesta.

LA M.Sc. JOLLYANNA MALAVASI indica que en ese caso hay una propuesta, otorgarle apoyo para pasajes.

EL SR. ALEXÁNDER FRANCK expresa que no se va a oponer, pero si quiere dejar constando que no es la política más sana recurrir a fondos provenientes de pagos estudiantiles, para realizar este tipo de viajes. Es cierto, el Consejo Universitario quizás no es el más competente, para cuestionar la pertinencia del convenio, pero de todos modos le parece que no es lo ideal enviar la señal a los estudiantes de que el pago que ellos hacen se destina a este tipo de actividades. Y no solamente lo cuestiona desde el punto de vista ético, sino también es algo de sostenibilidad de este tipo de actividades porque si dicen que les parece correcto que recurran a ese fondo para ese tipo de actividades, están suponiendo que siempre va a haber fondos suficientes para que puedan realizarse, y eso depende de la matrícula. La Institución históricamente ha optado por financiar con fondos propios, no con fondos restringidos este tipo de intercambios o de convenios, y probablemente sea la vía más sana de hacerlo. Solamente deja constando que sigue pensando que no es lo más adecuado recurrir al fondo restringido o financiado por estudiantes para esta actividad específica. 48:31

EL DR. VÍCTOR SÁNCHEZ comparte la preocupación de don Alexander Franck en el sentido apuntado. Eso significa que deben pensar y repensar en la Universidad, en su dimensión, en los programas de financiamiento complementario. Hay unidades académicas, y con mucha satisfacción pertenece a una de ellas, la que tal vez por la naturaleza de la carrera misma, ha repensado uno de sus programas y lo está incorporando a los programas ordinarios. Eso hace que programas con financiamiento complementario en algunos casos reduzcan ese principio que se está introduciendo en el Estatuto Orgánico, es una de las propuestas, el derecho a la educación superior. Hay algunos que efectivamente si no tienen no pueden entrar a esa modalidad. En este orden de cosas comparte la preocupación y el criterio de don

Alexander Franck, pero también tienen que ver que si este programa cala, habría también una lectura o plasmación de una de las políticas del Consejo Universitario: la Universidad en el mundo, la Universidad en diálogo académico con otras instituciones. Esa política quiere no otra cosa que intercambios que vengan a favorecer las funciones sustantivas institucionales.

La propuesta que se presenta es que la Universidad financie el monto correspondiente a pasajes y gastos de salida, a saber: $1.126.18 San José, Estocolmo San José; $ 26.00 para el impuesto de salida de San José y $358.23 para el viaje Estocolmo-Lulea, Lulea-Estocolmo, total $1.510.41. Y como aporte personal por parte del profesor Marco Antonio Morales, $1.000.00.

Agrega que como el caso de don Marco Antonio Morales Zamora fue conocido en una sesión pasada, y el acuerdo se votó firme, hoy en primer lugar, se debe revocar el anterior, y luego acordar lo nuevo. O sea, deben tomar dos acuerdos.

****A las nueve horas y cuarenta y nueve minutos el Consejo Universitario entra a sesionar en la modalidad de sesión de trabajo.****

****A las nueve horas y cincuenta y dos minutos se reanuda la sesión ordinaria del Consejo Universitario con la presencia de los siguientes miembros: Dr. Víctor M. Sánchez, M.Sc. Margarita Meseguer, M.Sc. Alfonso Salazar, Licda. Marta Bustamante, Srta. Jéssica Barquero, Sr. Alexánder Franck, Lic. Ernestina Aguirre, Dra. Montserrat Sagot y la M.Sc. Jollyanna Malavasi.****

LA M. SC. JOLLYANNA MALAVASI somete a votación la ratificación de la solicitud de apoyo financiero del profesor Marco Antonio Morales, y se obtiene el siguiente resultado :

VOTAN A FAVOR: Dr. Víctor M. Sánchez, M.Sc. Margarita Meseguer, M.Sc. Alfonso Salazar, Licda. Marta Bustamante, Licda. Ernestina Aguirre, Dra. Montserrat Sagot, y la M.Sc. Jollyanna Malavasi.

Total: Siete votos

EN CONTRA: Srta. Jéssica Barquero y Alexánder Franck.

Total: Dos votos

LA M.Sc. JOLLYANNA MALAVASI somete a votación declarar el acuerdo firme, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Víctor M. Sánchez, M.Sc. Margarita Meseguer, M.Sc. Alfonso Salazar, Licda. Marta Bustamante, Licda. Ernestina Aguirre, Dra. Montserrat Sagot, MBA. Wálter González y la M.Sc. Jollyanna Malavasi.

Total: Ocho votos

EN CONTRA: Srta. Jéssica Barquero

Total: Un voto

POR LO TANTO,

1. El Consejo Universitario, atendiendo la recomendación de la Comisión de Política Académica y de conformidad con lo que establece el artículo 34 del Reglamento de gastos de viaje y transporte para funcionarios públicos, y el Reglamento para la asignación de recursos a los funcionarios que participen en eventos internacionales, ACUERDA RATIFICAR las siguientes solicitudes de apoyo financiero.

Nombre del funcionario(a) Unidad Académica o administrativa	Puesto o categoría en Régimen Académico	Ciudad y país destino	Fecha	Actividad en la que participará	Presupuesto ordinario de la Universidad	Otros Aportes
Mata Segreda, Julio F. **Escuela de Química**	**Catedrático**	**Bath, Inglaterra**	**25 de junio al 03 de julio**	**Participará en la Conferencia Internacional "Isotopes 2005 Bath"** **Presentará el trabajo titulado *"Proton inventory of the water-cataysed hydrolysis of ethyl formate in a parallel-reacting systems"***	**$750 Viáticos parciales**	**$750 Complemento de viáticos FUNDEVI** **$2.046 Pasaje e inscripción Aporte personal**
Benavides Varela, Silvia **Programa de Investigación en Neurociencias** **Vicerrectoría de Investigación**	**Interina Bachiller[1]**	**Maracaibo, Venezuela**	**25 de junio al 10 de julio**	**Asistirá al Curso teórico-práctico de Neurociencias "Brain–Environment Interactions"**	**$750 Complemento de viáticos y complemento de inscripción**	**$3.426 Pasaje, viáticos parciales e inscripción parcial IBRO[2]**
Anderson Curling, Floribell **Escuela de Lenguas Modernas**	**Interina Licenciada[1]**	**Montreal, Canadá**	**28 de junio al 24 de julio**	**Asistirá al Seminario de Formación en lengua y literatura para profesores de francés "Stage en langue, culture et société québécoises"**	**$750 Viáticos parciales**	**$200 CA Complemento de viáticos Gobierno de Québec** **$780 Pasaje Aporte personal**

[1] De conformidad con el artículo 10, se debe levantar el requisito estipulado en el inciso a) del artículo 9), ambos del Reglamento para la Asignación de Recursos a los funcionarios que participen en eventos internacionales, pues su nombramiento es interino.

[2] International Brain Research Organization (IBRO)

Zamora Cruz, Mayela **Casa Infantil Universitaria**	**Profesional 3**	**París, Francia**	**01 al 30 de julio**	**Participará en una pasantía en la Unidad de Cuidado e Intervención de Madres Jóvenes y sus Hijos, en el marco del proyecto de atención de madres jóvenes y sus hijos con dificultades para establecer vínculo**	**$750 Pasaje parcial**	**Monto sin cuantificar Viáticos parciales Hospital Saint Denis** **$1.000 Complemento de pasaje y complemento de viáticos Aporte personal**
Lara Morales, Gustavo **Escuela de Ingeniería Topográfica**	**Interino Bachiller**[1]	**Santa Cruz, Bolivia**	**04 al 15 de julio**	**Participará en el VIII Curso de Cartografía Digital y Sistemas de Información Geográfica**	**$750 Pasaje parcial**	**Monto sin cuantificar Viáticos AECI**[3] **$172,50 Complemento de pasaje FUNDEVI**
Arias Quirós, Ana Cecilia **Escuela de Antropología y Sociología**	**Asociada**	**Rosario, Argentina**	**11 al 15 de julio**	**Participará como ponente en el Simposio "Instituciones e Iniciativas Locales frente al deterioro del Patrimonio Cultural en Centroamérica y Chiapas", con la ponencia *"Investigar sí, formar académicamente sí, educar sí, legislar también: el caso de la arqueología en Costa Rica"***	**$750 Viáticos**	**$900 Pasaje e inscripción Aporte personal**
Flores Díaz, Marietta **Instituto Clodomiro Picado**	**Adjunta**	**Denver, Estados Unidos**	**13 al 22 de julio**	**Curso "Biosafety and Biosecurity trainng Course-2005"** **Recibirá un entrenamiento de uso de microarreglos de ADN para estudios de expresión génica**	**$750 Complemento de viáticos**	**$1700 Pasaje y viáticos parciales CR-USA**

[1] De conformidad con el artículo 10, se debe levantar el requisito estipulado en el inciso a) del artículo 9), ambos del Reglamento para la Asignación de Recursos a los funcionarios que participen en eventos internacionales, pues su nombramiento es interino.

[3] Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI).

Barrantes Mesén, Ramiro **Escuela de Biología**	**Catedrático**	**Córdoba, Argentina**	**24 de setiembre al 01 de octubre**	**Dictará una conferencia sobre temas de Genética de Poblaciones Centroamericanas en el marco de las VII Jornadas Nacionales de Antropología Biológica**	**$750 Complemento de pasaje y gastos de salida**	**Monto sin cuantificar Viáticos parciales Universidad de Córdoba** **$300 Complemento de viáticos Aporte personal** **$800 Pasaje parcial FUNDEVI**
MONTOS MAYORES A $750						
González García, Yamileth[4] **Rectoría**	**Rectora**	**México, México**	**19 al 23 de junio**	**Participará en el I Encuentro Internacional de Educación Superior UNAM-Virtual EDUCA 2005**	**$1.443,95 Pasaje y viáticos**	

ACUERDO FIRME

2. El Consejo Universitario conoce el oficio PP-D-050-2005, con fecha 3 de junio de 2005, suscrito por el profesor Marco Antonio Morales Zamora, donde presenta nuevos elementos que sustentan su solicitud de apoyo financiero para realizar una visita académica a Lulea University of Technology, Suecia

Por lo tanto, el Consejo Universitario, CONSIDERANDO QUE:

El profesor Marco Antonio Morales Zamora, en oficio PP-D-050-2005, con fecha 3 de junio de 2005, presenta nuevos elementos que sustentan su solicitud de apoyo financiero para realizar una visita académica a Lulea University of Technology, Suecia.

ACUERDA:

1. **Revocar, en lo pertinente el acuerdo tomado en la sesión No. 4981, artículo 5, inciso 2).**
2. **Aprobar la asignación parcial de ayuda económica correspondiente a los pasajes aéreos y gastos de salida por un total $1.510,41, debitados del fondo del Curso Especial 083.**

[4] De conformidad con el artículo 10, se debe levantar el requisito estipulado en el inciso d), del artículo 9, ambos del Reglamento para la Asignación de Recursos a los funcionarios que participen en eventos internacionales, pues ya recibió aporte económico en este año.

Morales Zamora, Marco Antonio **Programa de Posgrado en Administración y Dirección de Empresas**	**Adjunto recontratado (3)**	**Lulea, Suecia**	**19 al 23 de junio**	**Participará en la Firma del Convenio de Cooperación con Lulea University of Technology**	**$1.510,41 Pasaje y gastos de salida Curso Especial 083**	**$1.000 viáticos aporte personal**

ACUERDO FIRME

****

LA M.Sc. JOLLYANNA MALAVASI propone una ampliación del tiempo de la sesión, con el fin de que el Consejo Universitario pueda tomar los acuerdos pertinentes de la presente sesión, dado que a las 10 de la mañana deben recibir a los señores de la Universidad Autónoma de San Luis de Potosí, y a las 12, medio día, ella tiene que retirarse para acompañarlos a almorzar. Lo anterior en el sentido de que deseen continuar sesionando, si no fuera así no habría problema, interrumpen a las 12, medio día.

EL M.Sc. ALFONSO SALAZAR presenta una alternativa en vista de que hoy tienen sesión de la Asamblea Colegiada Representativa, además de que la salud ocupacional juega un papel fundamental y deben alimentarse antes de ir a la sesión de la Asamblea. El punto de mayor urgencia es el del recurso hídrico, los demás puntos de la agenda que incluyen la propuesta de los estudiantes y el Reglamento del Consejo Universitario, podrían verse en una sesión extraordinaria. En el caso del recurso hídrico sería necesario también que se pusieran un límite de tiempo. Si a las 12 y 30 cumplen las cuatro horas, él propone que a lo sumo hasta la 1 de la tarde se reúnan. Le consulta a la M.Sc. Margarita Meseguer con respecto a la presentación del proyecto, si habría dificultades, porque si no es así, simplemente propondría que una vez finalizada la actividad con los señores visitantes se suspenda la sesión.

LA M.Sc. MARGARITA MESEGUER tiene una propuesta diferente aunque en esa misma línea. Piensa que podrían trabajar la propuesta de los estudiantes que no es complicada y que se convoque a sesión extraordinaria mañana a las 10, exclusivamente para ver la Ley de Recurso Hídrico. Hoy no sería posible porque son 33 páginas.

LA M.Sc. JOLLYANNA MALAVASI propone una sesión extraordinaria mañana a las 8 de la mañana, para conocer la propuesta de la Srita. Jéssica Barquero que ha estado mucho tiempo en agenda y además es urgente, así como la Ley de Recurso Hídrico.

Se acepta.

***** A las diez horas el Consejo Universitario toma un receso.****

****A las diez horas y veinticinco minutos, se reanuda la sesión ordinaria, con la presencia de los siguientes miembros: Dr. Víctor Sánchez, M.Sc. Margarita Meseguer, M.Sc. Alfonso Salazar, Licda. Marta Bustamante, Srta. Jéssica Barquero, Sr. Alexánder Franck, Licda. Ernestina Aguirre, Dr. Manuel Zeledón, Dra. Montserrat Sagot y M.Sc. Jollyanna Malavasi.****

ARTÍCULO 4

A las diez horas el Consejo Universitario recibe la visita de los señores Lic. Mario García Valdez, Rector; C.P. José León Carlos Silva, Contralor; C.P. José Hernández Garza, Tesorero, todos de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, México y de los señores M. A. Carlos García Alvarado, Contralor y licenciado Jorge López Ramírez, Subcontralor de la Universidad de Costa Rica.

LIC. CARLOS GARCÍA: -Buenos días señores Miembros del Consejo Universitario. Para nosotros, la Contraloría, la Rectoría y el Consejo Universitario es un placer recibir a los señores Mario García Valdez, José Hernández y José León Carlos Silva, autoridades de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí. En el transcurso de la semana hemos tenido la oportunidad de intercambiar experiencias muy interesantes sobre el quehacer de su Universidad. El señor Rector y el señor Contralor han tenido la amabilidad de brindarnos algunas charlas sobre la visión y los propósitos de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí en México. Mañana tendremos una sobre asuntos eminentemente de contraloría y de control interno.

La Universidad Autónoma de San Luis Potosí es una de las universidades más importantes de México y ahora con los procesos de certificación que han estado obteniendo se ha ubicado en los primeros lugares a nivel de país. En cuanto a tamaño, a volumen, es similar a la Universidad de Costa Rica. Le solicité al señor Rector que nos hiciera un extracto de su amplia presentación para conocer los últimos procesos que ellos han seguido en pro de la calidad de su Universidad y que nos permitan algún intercambio sobre muchos otros aspectos. La conformación del Gobierno de ellos es un poquito diferente, así como la visión de su autonomía, de la calidad de las cosas que están pensando hacia delante. Cree que puede ser muy enriquecedor y le complace sinceramente que estén aquí en el Consejo Universitario para compartir experiencias.

LA M.Sc. JOLLYANNA MALAVASI da la bienvenida a los señores visitantes e indica que el Consejo Universitario es un órgano representativo de la comunidad universitaria. Asimismo les comunica que la señora Rectora de la Universidad de Costa Rica, Dra. Yamileth González, se encuentra ausente, dado que hubo un problema en el edificio de Ciencias Sociales, por lo que está reunida con los Vicerrectores. Se encuentra ausente también el Dr. Manuel Zeledón, quien representa el área de ingenierías.

Agrega que el Consejo Universitario los recibe con agradecimiento y con el corazón abierto, y les solicita a las señoras y a los señores miembros del Consejo Universitario, que se sirvan hacer su respectiva presentación ante los señores visitantes.

Posteriormente la señora Directora del Consejo entrega un Pin de la Universidad de Costa Rica, a los señores de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí.

Le otorga la palabra al señor Rector de la Universidad Autónoma de San Luis de Potosí, Lic. Mario García Valdez.

LIC. MARIO GARCÍA VALDEZ: –Muchas Gracias, en primer lugar agradecemos plenamente la invitación que esta Universidad, tan prestigiada a nivel latinoamericano, nos ha hecho por medio de su Oficina de Contraloría, canal de comunicación y de la relación con la Universidad de Costa Rica. Hoy en día estas funciones de las auditorías, de la rendición de cuentas, de la transparencia, es un tema que está en las agendas de todos, de los gobiernos y

de las instituciones y es de preocupación social. Hemos tenido la oportunidad de conocer más esta Institución, realizamos una visita a la región de Turrialba y estuvimos muy contentos.

Para iniciar un diálogo, quizá como una estrategia para iniciar esta charla, mostraré algunas láminas de apoyo con el fin de sintetizar algunos conceptos que en la Universidad Autónoma de San Luis Potosí hemos venido trabajando, por lo menos, en los últimos quince años. Deseo dejarles muy claro que esta es una experiencia nuestra, así evolucionó nuestra Institución, y cuando la trasmitimos –he tenido la oportunidad de ser invitado por colegas Rectores de universidades mexicanas como Puebla, Guanajuato, Durango, Guadalajara-, es con el ánimo de exponer nuestra experiencia y que cada quien valora lo que le interesa, lo que le sirve, le conviene, o lo que no. De ninguna manera es un modelo, es simplemente nuestra propia visión que la hemos trabajado en los últimos años y en nuestro país nos ha valido para posicionarnos como una de las ocho mejores universidades de México. Esto lo digo rápidamente, pero tiene grandes implicaciones en la educación superior del país porque en México universidades públicas estatales como la nuestra, hay por lo menos sesenta, instituciones afines puede haber ciento treinta o ciento cuarenta.

De modo que cuando en noviembre del año pasado el señor Presidente de la República entregó un testimonio de calidad a trece instituciones de educación superior entre 350. Entre las cuales 8 son públicas como la nuestra y estando ahí nosotros en ese grupo, realmente se marcó un hito en la educación superior en México porque por primera vez se señaló una línea de indicadores de calidad de desempeño de las instituciones reconocidos oficialmente por las autoridades de educación y marca un señalamiento a las instituciones que están avanzando en la línea de búsqueda de la calidad en sus espacios universitarios. Es un hito, pero es complejo, es decir, los ocho que fuimos reconocidas estamos muy contentos, pero los 52 que no, pues por supuesto que no les gustó el resultado, lo cual es evidente porque todos tienen diferentes problemas, tipos de evolución. Sin embargo, lo que nosotros pensamos es que esto marca la línea hacia donde vamos avanzando y aunque se tarde un poco más o un poco menos, ya hay una dirección en el país de hacia dónde queremos avanzar de manera oficial.

Lo anterior nos llevó a conformar una Asociación Nacional que se llama el CÚMEX, que es el Consorcio de Universidades Mexicanas, constituido por estas ocho universidades. No busca ser elitista, sino al contrario, formar un consorcio para promover la calidad dentro de las instituciones de educación superior, las nuestras, formalizar las alianzas estratégicas y los convenios, al mismo tiempo hacer que las otras universidades avancen en la misma dirección.

Hay una serie de situaciones que están en el contexto local y mundial que nos llevaron a reflexionar sobre cuál es el rumbo de la Universidad. Elaboramos un plan institucional de desarrollo que fue nuestro primer gran paso, ahí empezamos. En 1997 se hablaba mucho de la globalización y era un fenómeno que no entendíamos bien. No se veía con claridad qué podía representar la globalización ni cuáles iban a ser sus consecuencias. Se pensaba y se veía con gran temor que las fronteras de nuestros países iban a desaparecer, etc. Nosotros nos planteamos que para enfrentar esa globalización, nuestros programas tenían que ser competitivos con el mundo, los programas académicos de pregrado, de posgrado, y que nuestros profesores tenían que ser competitivos en sus habilidades pedagógicas y en sus habilidades disciplinarias de sus profesiones. Además que nuestros estudiantes y nuestros egresados tenían que ser competitivos al ingresar al mercado laboral.

Ciertamente a un mercado laboral que como hemos venido viendo en la última década se ha vuelto muy agresivo, muy competitivo, y esto ha hecho que las universidades estén enfrentando serios problemas porque los egresados, cuando finalizan sus estudios, no

encuentran trabajo. En México este es un problema fuerte, pero que no está desvinculado tampoco con el crecimiento del país. La prensa a mí me presiona y me pregunta si la Universidad es una fábrica de desempleados. Yo contesto un poco fuerte, que el país es una fábrica de desempleados, no solo las universidades. El país no está generando tampoco las condiciones suficientes para que los egresados encuentren un espacio adecuado para trabajar.

Estos eran los retos que nosotros comenzábamos a visualizar en 1995, 1996, 1997 y nos preguntábamos cómo la Universidad de San Luis Potosí se va a preparar, para enfrentar esta transformación que veíamos nosotros, además una transformación de la sociedad, de sus conceptos, de sus ideas, vertiginosa. Los medios de comunicación nos cambiaron la forma de vida también. Podemos enterarnos instantáneamente de lo que sucede en Irak, en China, en mi ciudad de manera instantánea, a través de Internet o de los medios de comunicación masivos. Este fue el primer gran paso que la globalización empezó a dar. Ya no estábamos aislados, podíamos saber qué estaban haciendo nuestros colegas de la UNAM, de Guadalajara, Nuevo León, de Yucatán, de Costa Rica, de Puerto Rico, de España, de donde quisiéramos. Comenzamos a ver cómo el mundo se mueve.

Comenzamos a definir junto con unas políticas que comenzaron a surgir a nivel nacional que se fundamentaron en la evaluación externa -obviamente este fue un tema que causó incertidumbre hacia lo interno de la Universidad-, cómo nos vamos a someter a evaluaciones externas, quién va a venir a evaluarnos, quién va a decir si somos buenos o no, si estamos cumpliendo o no con los estándares. El Sistema Nacional Mexicano resolvió esto en un primer momento porque quienes surgieron como órganos evaluadores de las universidades, fueron pares académicos, no fue ningún tipo de autoridad federal mexicana o estatal. La evaluación surgió de nosotros mismos, de nuestros pares académicos. Todos teníamos procesos de autoevaluación internos, era una dinámica muy común en México, toda la década de los ochentas y a principios de los noventas, todas las universidades hacíamos ejercicios de autoevaluación. Pero realmente el sistema se dio cuenta que la autoevaluación no nos estaba llevando a nada porque todos salíamos muy bien, tanto la de San Luis Potosí, como la de Guerrero, Durango, todos salíamos igual. Por supuesto que podíamos decir que nos faltaba dinero siempre –porque es así-, pero cómo están los profesores, pues muy bien, son recumplidos, todo el mundo va a clase, todos cumplen con los programas de las materias, todos realizan investigación. Era un escenario que teníamos en el país, no era exclusivo de nuestra Universidad.

Cuando esta conciencia comienza a avanzar, que la sociedad cada vez estaba más preocupada por los resultados del papel de la universidad, surge esta figura que se conoce en México como los CIES, Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior. Cómo entran los CIES a las universidades, porque nosotros en México éramos muy celosos de nuestro concepto de autonomía, es decir, este concepto de autonomía era un escudo protector para que no solo las autoridades, sino que nadie pudiera meterse con nosotros. Nadie podía saber en qué gastamos el dinero, si en lo que habíamos dicho que lo íbamos a gastar efectivamente lo hacíamos. Pero lo más importante, y esta es una tesis personal de este servidor, yo he sostenido en diversos foros nacionales que más allá de la rendición de cuentas financiera, lo que la sociedad nos comenzaba a demandar y hoy es una demanda muy vigente y muy fuerte en México, es la rendición de cuentas académicas. Es decir, la rendición de resultados. Por eso el contexto hoy es que hoy se puede, mediante resultados e indicadores objetivos medibles externos, establecer esa línea, ya podemos medir o establecer un criterio objetivo para poder ubicarnos en esta posición. De otra suerte pues todos decimos que somos buenos, no escucharemos a nadie jamás decir que su Universidad es mala. Y en términos generales las universidades son buenas.

Creo que el asunto de las universidades es muy loable, lo que sucede es que no estamos acostumbrados a este contexto de la rendición de cuentas, más que de las financieras, de las académicas. Finalmente el dinero público nos sirve para cumplir con nuestras funciones sustantivas y cuando tenemos profesores que no cumplen, cuando tenemos espacios que no cumplen con los proyectos que se plantean, o cuando no hay ni proyectos que es otra realidad, entonces realmente estamos fallándole a la sociedad, no a la autoridad, hay una diferencia en el concepto que nosotros manejamos ahora. Estamos fallándole a la sociedad sobre la expectativa que tiene con respecto a las universidades. Nosotros somos instituciones públicas pero autónomas, recibimos subsidios, tenemos una vocación social de servicio a la sociedad de tener cuotas lo más accesibles posibles, de dar servicios a los estudiantes, a los profesores, pero también a la comunidad a través de la vinculación con los sectores productivos con el mismo gobierno y con los sectores sociales.

Como la universidad es un ente que funciona maravillosamente bien dentro del contexto social, el asunto es que hoy la sociedad ha evolucionado y no se conforma con rendirle cuentas al Gobernador o al Presidente Municipal, en México le están pidiendo cuentas a todos, a la Suprema Corte, al Tribunal Electoral, a la Comisión de Derechos Humanos. O sea, todo mundo debe rendir sus cuentas a la sociedad. En ese contexto de la rendición de cuentas, de los resultados, nosotros hicimos nuestra evaluación y encontramos que teníamos algunas deficiencias en ese sentido y nos planteamos con toda claridad cómo vamos a abordar estos retos del futuro, nos escondemos o entramos a la época de la modernidad.

Les mostraré algunas fotos, entre ellas una del edificio central de la Universidad que se comenzó a construir en 1624, nuestra historia nos lleva a que fuimos colegio de jesuitas, hemos sido Instituto Científico Literario, nuestras Escuelas más tradicionales en el 70-80. Crecimiento acelerado, una política en México, en la época de los 70 es de una masificación de la Universidad que buscaba beneficiar a los estudiantes, pero en realidad los perjudicó porque era una masa amorfa de gentes que entraban y no teníamos ninguna idea de cómo estaban saliendo nuestros egresados. Realmente fue una época difícil.

Respecto del financiamiento de proyectos específicos deseo señalarles como la evaluación y la acreditación han generado el desarrollo y la consolidación, la planeación ligada al financiamiento, la rendición de cuentas y énfasis en calidad e indicadores. Esta es nuestra política institucional en la Universidad Autónoma de San Luis Potosí. Somos catorce Escuelas y Facultades, tenemos dos campos al interior de nuestro Estado. El Estado de San Luis Potosí está ubicado en la región centro norte de México. Tenemos actualmente ya casi dos millones de habitantes en el Estado. En la capital de San Luis Potosí tenemos un millón de habitantes. Es un Estado más o menos grande.

Entre nuestros principios resalto el de la autonomía universitaria porque luego que les hable acerca de cómo ha funcionado todo este proceso de la evaluación, quiero ratificarles que la autonomía universitaria continúa siendo el pilar de nuestros principios, pero ha evolucionado.

Cómo entendemos ahora nosotros la autonomía, mantenemos la justicia y la equidad porque todos esos principios además permean toda la comunidad. Mantenemos la libertad de cátedra e investigación, el alumno es la razón de del ser y quehacer de la Institución. Nosotros enfocamos todas nuestras actividades cuando pensamos en un plan de estudios, en mejores profesores, en mejores instalaciones, en realidad en quien estamos pensando es en nuestros estudiantes. El profesor es la columna vertebral sobre la cual descansa todo el proceso educativo de la Universidad.

A nivel de rendición de cuentas buscamos la innovación y flexibilidad, la pertinencia social, la calidad de la competitividad, trabajo colegiado, planeación estratégica, evaluación y acreditación, el desarrollo sostenible, la transparencia de nuestras acciones –esto en México es una ley-, por ley estamos obligados en las universidades a que nuestras acciones sean transparentes, los sueldos de los funcionarios, del Rector. En San Luis Potosí hubo un pequeño escándalo porque todo el mundo quería saber el sueldo del Rector. Se imaginaban que era un sueldo estratosférico y se dio el caso de que el día que el Rector anterior mostró el recibo públicamente de su sueldo ante la prensa, ese día también –no sabe si habrán oído hablar del Jefe de la ciudad de México, Andrés Manuel López Obrador-, ese día también allá se daba a conocer el sueldo del chofer del Jefe de Gobierno del Distrito Federal y resultó que ganaba más el chofer que el Rector de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí. Entonces el escándalo amainó porque al conocer que un chofer del Gobierno ganaba más que un rector de una universidad pública, pues se terminó el debate. Eso está publicado, de los profesores, de los administrativos, de los funcionarios de gobierno, todos nuestros presupuestos, nuestras auditorías. Nosotros antes de todo este proceso de la auditoría externa contratábamos auditores privados, pero reconocidos por las autoridades hacendarias y nos daba nuestro balance. Todo se publica.

Tenemos 18.000 estudiantes de licenciatura, entre estudiantes de posgrado, de extensión tenemos casi 25.000 estudiantes. Tenemos 46 carreras y 63 programas de posgrado en la Universidad. Nosotros tenemos casi el 66% de la población. Una de nuestras preocupaciones ha sido que los profesores de tiempo completo estén con posgrados y tenemos 74.3% de nuestro profesorado con doctorado. Y esta es una forma de rendir cuentas a la sociedad. Es decir, qué tipo de plana académica tienes en la universidad, son tus amigos, tus compadres, los hijos de vecino, licenciatura, o qué. Este dato puede parecer alto o puede parecer bajo, es relativo, lo importante es que lo conoce la sociedad. Tenemos tantos doctores, tantos con perfil que le marca la Secretaría de Educación Pública y hoy en México tiene mucha relevancia el Sistema de Investigadores Nacional, el SIN. De modo que si puedo decir que tengo 140 profesores en el sistema nacional de investigadores, es una forma de rendir cuentas. Hay universidades que tienen cuatro o cinco profesores en el SIN. De manera que no todo es fiscalización, ni este concepto de la rendición de cuentas es que nos busquen debajo de las alfombras, detrás de las paredes, es qué tan eficaces somos también y la transparencia de nuestras acciones.

Proyectos de investigación, tenemos 231, que a mí como Rector se me hacen pocos, pero hay un indicador y si me interesa eso yo lo puedo superar con mi gente, se lanza la señal, y eso es público. Tenemos 330 profesores con actividades de investigación y un promedio alto a nivel nacional para una universidad estatal, en cuanto publicaciones. La UNAM por supuesto que es mucho mayor, pero que tengamos 165 artículos indexados, internacionales con arbitraje, para una universidad pública estatal, es un dato importante.

La autonomía es el principio fundamental de desarrollo de nuestras instituciones públicas que implica la libertad de cátedra, investigación, el libre examen de las ideas, la libre expresión del pensamiento, capacidad para que elijamos nuestras autoridades y órganos de gobierno. Es un principio fundamental. La autonomía nos preserva y nos protege para que nunca un Presidente de la República o un Gobernador se le ocurra poner al Rector o a los consejeros, o a los directores. El Gobernador nunca se metió en un proceso interno de la Universidad. De modo que para nosotros es fundamental la capacidad para administrar libre y responsablemente su patrimonio, para determinar las carreras, los contenidos de los planes de estudio, etc., pero también ya en México se incorpora el concepto de la transparencia, la rendición de cuentas y la obligación de informar públicamente. Nosotros seguimos manteniendo nuestro principio de

autonomía, pero yo sí debo decirles que la autonomía hoy en México se ha transformado. México es famoso en 1968 por un conflicto terrible, las autoridades ingresaron a la UNAM, hubo muertos y heridos. No son pocos los historiadores que marcan 1968 como el parteaguas de la época moderna de México y la transformación de las instituciones, de la libertad y de la Constitución, etc.

En la década de los setentas la autonomía era considerada por los propios universitarios con un concepto amplísimo. La autonomía era una concepción en la que no nos podían tocar ni con el pétalo de una rosa, y no exagero. Ninguna autoridad podía preguntarnos nada, ni pedirnos nada, no había mecanismos de evaluación, ni de seguimiento, ni siquiera internos, menos externos. Esta es una década en la que incluso fluye mucho dinero de las universidades, pero no hay evidencia del resultado.

En nuestro caso la autonomía surge porque en 1922, el Gobernador era el que movía a los Rectores, a los Directores, antes de la autonomía, quitaba y decía quién iba a ser el Rector. Luego él decía qué profesores entraban, no importaba la capacidad académica, si sabían o no, él los ponía. Él decía qué estudiantes podían entrar y si alguno no entraba, él también decía que no. La sociedad potosina, muy conservadora, de una rancia aristrocracia mexicana, decide que la sociedad quiere desaparecer al Instituto Científico y Literario porque ahí solamente se enseñan ideas reaccionarias, se les enseña a los muchachos a ser alborotadores, lo que no deja nada bueno para las buenas costumbres de las familias potosinas. De verdad, es historia. Entonces el Gobernador, como le pedían a él que la desapareciera, él dijo, señores, pero esta es una Institución de la patria. Entonces da la autonomía antes que la UNAM incluso. De hecho nosotros presumimos que somos la primera Universidad autónoma de México. Y nos dice, para no supeditar la educación a intereses políticos o de grupos. Esa es la esencia de la autonomía, es mi opinión muy personal, quiero dejarlo claro, para alejar a la academia de los vaivenes de la política. Si un Rector se inclina por un grupo político o hace alianza con un Gobernador, o con un Presidente, o lo que sea, eso nos mete en los juegos.

En México ahora les ha dado porque los Rectores vayamos a gestionar recursos ante el Congreso de Diputados de México. Y yo me he expresado en contra porque creo que eso hace vulnerable la autonomía. Si le pedimos a los diputados de manera directa, estos establecen compromisos con los Rectores, ya se vio en la distribución de los recursos del año pasado, hay universidades que fueron muy favorecidas y otras que no lo fueron tanto. Entonces bajo qué criterios un diputado, o un grupo de diputados dice, a la Universidad denle 600 millones de pesos, y a la Universidad X no más dale 20 millones de pesos. Entonces se sospecha que ahí debe haber interés político y eso si vulnera la autonomía porque eso si genera, desde mi punto de vista, compromisos. Por tanto he sostenido la tesis de que el Estado está obligado a darnos la subvención suficiente para mantener las funciones universitarias, sin que uno tenga que andar mendingando con el Presidente, ni con el Gobernador, ni con el Congreso, ni con nada. Es una función pública la educación y el Estado debe sostenerla, para no supeditar educación a intereses políticos, y además es el único especio en el que la comunidad puede expresarse libremente. Los escenarios que nosotros vimos, la globalización como una fuerza que se venía, la necesidad de vincularnos más con la sociedad, la planeación, la falta de dinero, el número de estudiantes muchísimo más amplio que ya se venía y un nuevo perfil para nuestro egresado.

Uno de los aspectos que más ha influido en nosotros es la visión de las fronteras económicas políticas, legales, sociales y culturales. Los problemas que tienen los profesionales de la Universidad ya no son locales. Unos estudiantes me decían en una oportunidad en que impulsábamos un programa de inglés, oiga profesor pero es que nosotros no queremos ir a Estados Unidos a trabajar. Yo les dije, es que están equivocados, no necesitas ir a Estados

Unidos, es que los Estados Unidos están viniendo aquí, a tu ciudad, a tu país, a ocupar espacios, pero también a necesitar a los profesionistas con la habilitación, la competitividad que ellos requieren, para sus empresas.

El avance vertiginoso de las tecnologías de la información, la necesidad de incorporar a los profesionales para desempeñarse en el ámbito mundial como la internacionalización, la movilidad estudiantil, estamos muy preocupados nosotros por hacer que nuestros estudiantes se muevan a nivel nacional y a nivel mundial. Tenemos estudiantes en Estados Unidos, en Canadá, en Francia, en Inglaterra, en varios países del mundo, porque eso les da una visión diferente del mundo. Y también estamos preocupados por enseñarles el idioma inglés y por darles cómputo. Esas habilidades son adicionales a su disciplina. Hay una anécdota de unos que respondieron a una plaza laboral, un grupo numeroso de compañeros, el jefe les da instrucciones en inglés y solo cinco o seis muchachos se salen del grupo, entienden las instrucciones y pasan a otra sala. En ese momento el jefe da por concluida la entrevista con los otros setenta. Les dijo, señores, se acabó, voy a entrevistar a estos cinco. Ni siquiera saben si son buenos ingenieros o no, pero les están pidiendo una habilitación adicional a su formación que se traduce que los muchachos manejen el inglés, programas básicos de computación, y qué mejor que tuvieran una visión más global del mundo. Esto es real, pasó. Entre las nuevas capacidades que estamos pensando para los estudiantes está trabajar en equipo, saber otro idioma etc.

Cómo aborda la Universidad de San Luis estos retos. Cómo funcionaba la Universidad en los años 80. Nosotros teníamos nuestro financiamiento ordinario cuando el Estado tenía mucha plata, felices de la vida. La Administración se encargaba de administrar los recursos razonablemente, el liderazgo y organización institucional estaba por un lado, la Administración por otro, había algo de financiamiento complementario, pero estaba totalmente desarticulado. Esto lo conseguían los investigadores por su propio esfuerzo. Alguien presentaba un proyecto, el Gobierno se lo compraba, ese era el procedimiento que teníamos. Evaluación, nada, innovación, nada, resultados totalmente desarticulado el rumbo institucional de los recursos, de la Administración, ese era el escenario de nosotros en la década de los ochentas.

En los noventas ya hay un poco más de articulación, el financiamiento complementario crece, ya no son solamente los investigadores, la Universidad también comienza a plantear proyectos específicos. Ahí está el liderazgo, pero la Administración anda por su lado. Ellos administran, sueltan los cheques, los dineros, basados en el financiamiento ordinario, hay poca integración en la planeación, hacemos el Plan Institucional de Desarrollo. Empieza la evaluación institucional, la autoevaluación de la cual les hablé, la evaluación externa, cero innovación.

Hay una transición de 1990 al 2004, casi quince años, no fue un proceso automático ni fácil, sino que derivó de toda una estrategia y una visión de la comunidad universitaria hacia dónde queríamos ir. Entonces pasamos de la simple modernización a la rendición de cuentas, de la autoevaluación pasamos a la evaluación externa. De la recuperación estadísticamente es compromiso, este es un punto muy importante, porque la meta compromiso es la antesala del resultado. Nosotros en los proyectos que presentamos para obtener financiamiento nos piden meta-compromiso, qué vas a hacer y en cuánto tiempo.

De modo que hoy en día, gran parte de nuestra preocupación en la Universidad, es darle seguimiento a las metas comunes. Cambiamos la visión de corto a mediano plazo, cambiamos algunos problemas estructurales, pero en general hay una evolución, una transacción. Estas son las estrategias.

En la evaluación nuestro trabajo era la autoevaluación y de aquí evolucionamos a la evaluación realizada por instancias externas que fueron los CIES que son pares académicos, no son autoridades. Pero qué pasó con la evaluación que nos daban los pares académicos. Estos nos daban un reporte en donde nos decía tu estás bien aquí, pero tienes todas estas debilidades, y te recomendamos que hagas esto. Muchas universidades en México no hicieron nada con sus recomendaciones. Nosotros tomamos las recomendaciones de los CIES como parte de nuestro plan de desarrollo. Cuando los CIES nos daban una recomendación nosotros la incorporábamos a nuestra estrategia y avanzamos mucho en esta dirección. El Plan Institucional de Desarrollo convocó a estudiantes, profesores, administrativos, a toda la comunidad para definir nuestra misión y visión.

Este fue el siguiente paso a la evaluación externa. Después de la evaluación ahora siguió la acreditación. Es decir, que un mismo grupo también de pares académicos nos dan una constancia que señale que tenemos un mínimo de calidad, no quiere decir que somos excelentes, quiere decir que reunimos las condiciones mínimas de calidad para el desempeño de nuestras funciones. Esa es la acreditación, la realiza una organización que se llama COPAES en México y está integrada también por académicos. En materia administrativa como todo esto tiene que estar normalizado, nosotros adoptamos los procesos de la ISO 9000-2000 que es una norma mundial, para certificar procesos administrativos, ya es común en todas las empresas mexicanas que las universidades e instituciones también. Entonces, para certificar procesos administrativos las instituciones en México han adoptado las normas de ISO 9000-2000, nosotros tenemos solo uno y otros en proceso de certificación administrativa.

Seguimos la estrategia de la planeación articulando nuestra visión con la búsqueda de financiamientos complementarios, para la Institución y para las carreras. Si nosotros queremos recursos extraordinarios el Gobierno puso una serie de bolsas ahí y dice si quieres llegar a obtener estos recursos, entonces presenta proyectos, porque igual podría uno no querer hacerlo. Tienes tu financiamiento ordinario garantizado, tus recursos propios, tus convenios con el Gobierno, es decir, tienes tu fuente de financiamiento asegurada. Estos son recursos extraordinarios, presenta proyectos, los evalúan pares académicos, insisto en esto, son pares académicos y de ahí se derivan los resultados. A nosotros esto nos ha ayudado muchísimo porque al ir por los recursos, al mismo tiempo la gente se pone en orden, hace proyectos, plantea metas-compromiso, planea su desarrollo institucional. O sea, este asunto no solo es de dinero sino que nos ha servido como estrategia para fomentar el desarrollo institucional.

Nuestra Universidad este año acaba de ser galardonada con el premio *Al Desarrollo Institucional.* Lo ganamos tres universidades: Sonora, Yucatán y San Luis Potosí. Esto porque nosotros hemos mostrado que no solo vamos tras el dinero. Este es un concepto que cuesta que la gente lo capte porque generalmente queremos muebles, laboratorios, computadoras, pero ahora el concepto es un poco diferente. Qué es lo que quieres transformar en tu proceso educativo. Y para lograr esa transformación y esa mejora continua qué necesitas. Parece lo mismo, pero no lo es. De modo que ahora la gente no solo va por el recurso sino que va orientado a cumplir las metas-compromiso. Nosotros dijimos –y quiero hacer énfasis porque esto es muy importante-, quién fue el que dijo que íbamos a acreditar treinta carreras para el 2006, nosotros fuimos los que dijimos que queríamos acreditar nuestras carreras para el 2006. Todas las solicitudes de recursos están orientadas a cumplir eso, a que los laboratorios, los profesores, los estudiantes, que todo mundo tenga las condiciones para que puedan recibir a los evaluadores externos que son pares académicos y nos acrediten las carreras. Esto fue lo que nosotros le dijimos a la sociedad que eso íbamos a hacer.

EL CENEVAL es el Centro Nacional de Evaluación de la Educación Superior y está orientado hacia el estudiante. Hay un examen de ingreso a Bachillerato, a la Licenciatura, al Posgrado. Este examen está teniendo un impacto fenomenal en México, que es cuando el estudiante sale se le aplica un examen general de ingreso a la Licenciatura. El CENEVAL tiene sus estándares a nivel nacional. En él se refleja el comportamiento de nuestros egresados, ahí no hay vuelta de hoja porque son nuestro producto. El egresado de la Universidad cómo se ve en relación con sus compañeros de otros Estados, de otras universidades, es un indicador muy importante que las universidades ahora estamos tomando cuentas para nuestros procesos de planeación, de evaluación y de mejora continua en los procesos académicos. Esto se publica además.

Qué pasa si mi Universidad, en Derecho, por ejemplo, todos salen mal en el Examen General Nacional, está enviando una señal de que estoy mal y no me lo dice la autoridad, el Gobernador, me lo dicen los resultados de los estudiantes en el examen. Tenemos también programas de apoyo al profesor. Antes andábamos desarticulados, sin contexto, unos cuantas investigadores sacaban premios y reconocimientos, hoy tenemos un financiamiento complementario que juega un papel importante en nuestros niveles de financiamiento, pero ahora hay una articulación mayor aunque todavía no es la que deseamos, pero es un referente distinto, la planeación está articulada con los procesos de financiamiento tanto en el ordinario como en el complementario, la Administración está inmersa en la planeación y en la evaluación y el liderazgo está inmerso en todos los procesos de la Universidad.

El Rector por supuesto es quien lanza una directriz, una cabeza, diferentes comisiones y esta información baja a las Escuelas y Facultades, a los coordinadores de las carreras, a los profesores, a los académicos y a la vez suben. De aquí surgen todos estos proyectos y todas las acciones para lograr las metas que nos propusimos. Hoy en día nosotros tenemos prácticamente nuestras carreras acreditadas, las que se pueden, algunas todavía no porque no existen los cuerpos acreditadotes. Prácticamente todas nuestras carreras están evaluadas, en nivel 1 o acreditadas. Hay seis programas no acreditados a esta fecha, es decir, vamos avanzando en la dirección que nosotros nos propusimos. En tres no procede, en nueve no hay cuerpo acreditador, indicadores académicos, todo es información que es pública. La Universidad de Guadalajara, la de Puebla, Nuevo León, Estado de México y Autónoma de San Luis Potosí. Pueden ver cómo a nivel del sistema nacional de indicadores nuestra Universidad esta en quinto lugar nacional porque somos de las universidades que más profesores en el sistema nacional de investigadores tenemos. Un indicador de calidad es la de rendirle cuentas a la sociedad. Nos va bien en cuanto al testimonio de desempeño sobresaliente. El 53.63% de los alumnos míos que presentan examen lo pasan con testimonio de desempeño satisfactorio. Y un 13.59% lo pasan con desempeño sobresaliente. Hemos obtenido primeros lugares nacionales en este examen en medicina, derecho, histología, química, mecánica, eléctrica, informática, computación y enfermería. Estos son indicadores y no es el Gobernadores que me está diciendo ni el Secretario de Educación Pública, me lo están diciendo los propios estudiantes con su desempeño, en qué áreas estamos bien y en qué otras estamos mal, en las que nunca aparecen.

Estamos posicionados como una de las mejores universidades del país, la Presidencia nos entregó el reconocimiento, nos acabamos de ganar el otro premio que les digo, en unas semanas más el Secretario de Educación de México nos o va a ir a entregar en San Luis Potosí. Hemos participado en la creación del espacio común europeo con la conferencia iberoamericana de Rectores, participamos en el espacio común de universidades con la UNAM, participamos en el consorcio de Universidades mexicanas que es una apuesta por la calidad, participamos en el consorcio de universidades con Canadá, Estados Unidos y México y

estamos promoviendo mucho la movilidad estudiantil. El compromiso con la sociedad, nuestra calidad educativa, ha sido formar nuestros logros. Hoy mismo, el viajo que hago aquí, allá en San Luis Potosí está en página de Internet, se publicó en los medios de comunicación por la transparencia, el Rector no se puede escapar. Yo estoy aquí en una visita académica de intercambio de experiencias, etc., pero lo que quiero decir es que eso antes no se hacía. Antes si el Rector no estaba y nadie se daba cuenta, pues mejor, se podía quedar dos o tres días más de vacaciones, lo que no puedo hacer lamentablemente. Nosotros somos 52 miembros en el Consejo Universitario con voz y voto. Mantener el equilibrio institucional es una ardua tarea para el Rector.

La verdad es que si hemos avanzado en la dirección que queríamos, les puedo decir que como Rector tengo muchos problemas cotidianos en la Universidad, que si se inundó un edificio, que si no hay dinero para esto, que quieren lo otro, que si se pelearon unos maestros, que el Director ya no aguanta a un profesor. Donde yo tengo problemas es en el rumbo institucional. Ahí la comunidad, a lo largo de estos quince años, adoptó el camino, no hizo suyo. Les decía que tenía ocho programas académicos que faltaban de acreditar este año, ya tenemos dos, quedan seis. Esos seis programas están absolutamente comprometidos con alcanzar la acreditación de sus programas. Nosotros estamos sobre todo pendientes de dotarlos de lo que necesitan, por eso los recursos extraordinarios están orientados a cumplir las metas-compromiso que hicimos como Universidad y como dependencias académicas, la gente cada vez pide menos por pedir, ahora nuestra misión es pedir en función de nuestra meta-compromiso. En esa etapa estamos. El financiamiento complementario es tan importante como el ordinario, para mí, para la Universidad. Hay otras universidades donde no es así porque no pueden llegar a los estándares de calidad, no presenta proyectos, no presenta proyecciones de calidad, no tienen planta académica, no tienen evaluación externa, no presenta sus alumnos. Entonces no hay forma de saber si realmente están avanzando o no.

Finalmente lo que queremos es el liderazgo y la organización por la administración, la planeación, los resultados e innovación en medio de todo lo demás. Es decir, dando resultados e innovando permanentemente las formas de hacer las cosas. Este es otro de los grandes lastres en nuestras instituciones, la gente tiene un gran temor a los cambios. Siempre los ve como amenazas, y nosotros impulsamos que se vea como oportunidad. En mi gestión yo estoy impulsando mucho la innovación, estamos haciendo cambios, cosas increíbles. Hemos venido cambiando cosas, cuesta trabajo, por supuesto, pero esa es la labor del cuerpo directivo, es mi percepción, que tiene que tener la visión del grupo institucional junto con el Rector, el Consejo Universitario, marcar hacia dónde ir y todos comenzar a empujar porque hay que empujar, no queda duda. Qué les va a gustar a muchos profesores que los estén arriando, preséntame tu hoja de actividades, inscribe tu proyecto de investigación, presenta tu productividad, no les va a gustar. Pero como hoy en día ese asunto rebasa la voluntad de la gente, si queremos rendirle cuenta a la sociedad –insisto en ese concepto–, pues cómo le rendimos cuentas, nosotros, nuestra experiencia, ha sido esa, adoptamos por voluntad propia y una vez que vimos nuestro rumbo adoptamos por voluntad propia nuestros compromisos, nuestras metas, nuestra visión y hacia allá avanzamos. Evidentemente que esto en México mismos, ocho universidades de sesenta, este es un proceso que se ha venido construyendo y se va avanzando, cada vez más, pero yo creo que es la dirección correcta y esto va un poco hilado porque también en México los asuntos de la auditoría están teniendo mucha fuerza, nos están pidiendo cuentas financieras, pero por ejemplo, nosotros San Luis Potosí sí vamos a rendir cuentas financieras, pero nuestra visión es que queremos rendir también cuentas académicas.

A grosso modo traté de sintetizar, dar una visión de los que hemos hecho nosotros en los últimos quince años, el rumbo que hemos tomado y cómo estamos posicionados ahí en México.

****A las once horas se retira de la sala la Srta. Jéssica Barquero****

LA M.Sc. JOLLYANNA MALAVASI abre el período para formular preguntas y para tener un intercambio de ideas.

EL M.Sc. ALFONSO SALAZAR agradece al señor Rector su presentación y agrega que esta es la segunda oportunidad que tiene de escucharlo porque el lunes lo acompañaron en el Auditorio de la Escuela de Arquitectura. Hay un énfasis fundamental en el trabajo de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí muy centrado en la parte de acreditación, rumbo que también la Universidad de Costa Rica ha tomado y en el cual están identificadas ambas instituciones. Este Consejo Universitario ha emitido una serie de políticas de carácter institucional dándole énfasis a esos factores que el señor Rector ha señalado muy claramente y que han sido pilares en los últimos quince años de trabajo en la Universidad Autónoma de San Luis Potosí.

Hay un asunto que es importante en todo este proceso y es precisamente el costo que representa. Las universidades, como él lo dijo muy claramente también, en las diferentes épocas han dependido de un financiamiento público que en nuestro caso las universidades públicas costarricenses se convirtió en un financiamiento alejado de los vaivenes políticos de hace ya quince años y ha traído cierta estabilidad en la educación superior pública de nuestro país y ha marcado, en su opinión, una diferencia con respecto al uso que la Universidad quiera darle al concepto de autonomía, muy ligado a este rumbo que señala el Rector que las universidades públicas deben darle dentro de la sociedad moderna.

Es clarísimo en esa línea la Universidad de Costa Rica, como él lo percibe, ha querido enmarcarse, sin embargo, para él uno de los grandes frenos dentro de este proceso es el costo que podrá ser muy alto si la dirección previa estaba muy desviada, o sea, si en realidad en el pasado no se hacía nada, no se tomaba eso como norte, pues el costo de enderezarlo se escapa al posible financiamiento de las instituciones. En este momento el financiamiento externo o complementario no proviene del Estado costarricense, no hay programas específicos en que se diga que todos van a participar, van a concursar a esos otros fondos, sino existe un fondo de financiamiento de la educación superior único y los complementos son producto precisamente de la vinculación externa que las universidades puedan hacer con la sociedad sea en mundo empresarial o de instituciones públicas, eso hace que sea más limitado el ingreso y ese costo le cuesta a la Universidad cubrirlo.

Por otro lado, hay un advenimiento en nuestro país de universidades privadas, algunas de las cuales han logrado posicionarse, han invertido muchos recursos en sus programas y han participado también en el Sistema Nacional de Acreditación conjuntamente con las universidades públicas. Hoy, inclusive, cuestionan algunos límites que la acreditación ha tratado de imponer, límites inferiores que son superados con creces por esta Universidad, desde su punto de vista, pero apenas superados por otras universidades y que se utilizan como medios de propaganda para mostrar que en ciertos puntos la universidad privada es igual o "superior" a la Universidad de Costa Rica o al resto de las universidades. Este es un reto adicional y mi pregunta en ese sentido, su percepción, con respecto a la sociedad en San Luis

Potosí, esa visión entre el concepto de acreditación, tanto para la universidad pública, como para la universidad privada.

LA DRA. MONTSERRAT SAGOT agradece la exposición, es muy interesante conocer la experiencia de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí. En un sentido similar al que plantea don Alfonso Salazar, ella entiende las ventajas y la rigurosidad que deberían tener los procesos de acreditación, pero como bien lo dijo el señor Rector, le da también la impresión de que como parte del proceso de la globalización una acreditación también se puede convertir en un negocio. Las agencias acreditadoras que cobran cantidades descomunales, agencias independientes, y que luego, como ha sucedido en Costa Rica, terminan acreditando el mismo número de carreras en una universidad privada que no tiene investigación, que no tiene vinculación ni una tradición académica, en ese sentido parecería que en esta Universidad están en una situación similar.

Desearía saber un poco más respecto de ese sistema de acreditación mexicano y si esos exámenes que realiza la gente que ya terminó su licenciatura, quién los organiza, quién los imparte, qué medidas se toman para que en realidad sean exámenes rigurosos. Quisiera que le explicara un poco cómo funciona ese sistema superior que vigila la calidad de la educación.

LA M.Sc. MARGARITA MESEGUER agradece la presentación y agrega que le gustaría conocer un poquito más cómo se insertan en la estructura general de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí las sedes o campos regionales y cómo funciona en la práctica. Y de quién depende el Contralor.

EL DR. VÍCTOR SÁNCHEZ agradece al señor Rector de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí su presentación y las buenas áureas de sus acompañantes que sirvieron para crear una atmósfera de recreación y de contextualización. En la Universidad de Costa Rica también se tienen políticas institucionales de acreditación de carreras, pero él piensa –y quisiera conocer la opinión del señor Rector–, que lo que se debe acreditar, en primer lugar, es a las instituciones y no carreras. Debe haber una prioridad de acreditación de instituciones en el entendido de que, por ejemplo, están en una red de determinadas universidades y luego dan un paso de acreditación de carreras sobre la base de lo que pide para determinadas carreras la sociedad. No cree que sea pertinente –una cosa es lo ideal y otra lo real–, la acreditación de todo el universo de carreras de una universidad. Desea que lo reflexionen. Quizá haya algunas carreras que tengan que ser acreditadas, pero tal vez otras no. Es probable que sea el mundo de la competencia el que los lleve a reflexionar y a puntualizar al respecto, máxime cuando eso repercute en una erogación muy significativa de dinero. Acreditar una carrera no es simplemente acreditarla, es estar en un proceso de certificación continua consustancial a la universidad misma, no así, cree él, que es sino una exigencia del mercado la acreditación. Desde ese punto de vista ve que es consustancial a la universidad la autoevaluación y la autorregulación, pero ese otro segundo paso habría que pensarlo y repensarlo. Si cree en la necesidad de una acreditación a nivel institucional y quisiera conocer la opinión del señor Rector al respecto.

Señala el señor Rector en la presentación dos entes esenciales de la Universidad: el estudiantado y el profesorado. Uno como la razón de ser de la Universidad y el otro como la columna vertebral. México, al igual que este país y los otros países centroamericanos, presentan grandes diferencias socioeconómicas y cuando la razón de ser de la universidad es el estudiantado, su pregunta es cuáles son los programas socioeconómicos que tienen para que estudiantes con una gran capacidad, pero con limitación económica, puedan ingresar a la

universidad y obviar esas limitaciones, de tal modo que la única condición sea su capacidad académica.

Por otra parte considera que el mejoramiento continuo del cuadro docente también tiene que ser una dimensión de la universidad misma. Pregunta si tienen algún programa de becas para el cuadro docente de ellos, para que se formen también, obtengan sus doctorados en universidades del exterior, y en ese sentido qué tipo de proporción hay, si es beca completa, o de qué tipo.

Las universidades surgen proahijadas por la iglesia, por tal razón se tiene la jesuita de 1624, que en última instancia para las universidades de Hispanoamérica tienen como base la de Caladenares-Padrón. En ese proceso de las universidades, en particular de la de San Luis Potosí, pregunta por curiosidad, en qué momento lo ubicarían. Y como un asunto cultural, si bien hablan una misma lengua histórica, hay variedades distintas. Aquí se usa la palabra profesionales, que en el caso de ellos en México es un tabú, y usan profesionistas.

EL MBA. WÁLTER GONZÁLEZ agradece al señor Rector su presentación, en la cual se refirió a varios ejes temáticos, uno de ellos es la inserción en la sociedad del conocimiento, esta sociedad lanza retos enormes, especialmente como lo mencionó, que los egresados no tienen un asidero laboral, su mundo competitivo es la selva. En esa inserción en la sociedad del conocimiento y dentro de esa realidad, a pesar de tener premios, reconocimientos, primeros lugares, la otra realidad no cambia, se mantiene. Entonces, para darle realmente un soporte, un valor agregado, un encadenamiento productivo a los egresados para obtener espacio en esa selva, qué estrategia tiene la Universidad que él tiene bajo su rectoría.

En cuanto al concepto de autonomía, el señor Rector utilizó una palabra muy blanda, escudo protector, porque hay gente que no hace de la autonomía un escudo protector, sino una coraza, una muralla que nada puede penetrar. Le gustaría conocer el criterio del señor Rector con respecto a la autonomía, en dos niveles: una es la autonomía institucional propia de la universidad como tal, que ha cambiado, pero aún se mantiene, entonces le gustaría ahondar un poquito más en esa autonomía. Y la otra autonomía sobre la que quiere preguntarle, es la interna de las Facultades, de las Escuelas y la contrasta con la de esta Universidad, donde son tan autónomos que a veces se convierten en islas. Bajo ese ideal que maneja el señor Rector, y en esto se adelante un poco a su intervención, si esa autonomía interna de ellos es como la de esta Universidad, cómo la va a conciliar, cómo va a establecer esos vasos comunicantes.

También quiere preguntarle algo concerniente al puesto que él desempeña en el Consejo Universitario, ahora que están compartiendo el pan del conocimiento, y es qué participación tiene la comunidad administrativa con respecto a la estructura, a la toma de decisiones en la Universidad de San Luis de Potosí.

LA LICDA. MARTA BUSTAMANTE les plantea dos preguntas muy concretas. Se imagina que dentro de este concepto de autonomía quizá ya le han comentado que en el caso de las universidades estatales en Costa Rica se está en el más alto nivel normativo nacional, en la Constitución Política. Quisiera que le ahondara cómo es ese concepto de autonomía en el caso de ellos, qué influencia tienen las leyes nacionales sobre las mismas instituciones y cuál es la relación que tienen los órganos contralores nacionales con las universidades. Y el segundo punto es cómo es la negociación de los recursos estatales, si se tiene que dar año con año, cómo es que se maneja esa parte, si es un porcentaje de qué lo y por curiosidad cómo funciona el Consejo Universitario en la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, qué funciones tiene

realmente y cómo hacen para la toma de decisiones en un órgano tan grande, si tienen alguna mecánica de trabajo distinta, e incluso quién lo dirige.

LA LICDA. ERNESTINA AGUIRRE agradece la oportunidad de poder hacer preguntas desde el punto de vista de lo que ella representa en el Consejo Universitario. Quiere saber cuál es la relación que tienen las Facultades y las Escuelas con los Colegios Profesionales. Uno de los retos que tienen las universidades públicas en Costa Rica es que si bien son instituciones autónomas, son financiadas por el Estado, Cuál es la respuesta que está dando la Universidad de San Luis ante la ciudadanía, en este caso los grupos más vulnerables, y cuál es el proceso de ellos de admisión. Quienes participan en los exámenes de evaluación del egresado y quiénes son los que conforman esas comisiones en cuanto a plan y evaluación donde está el Rector. También si para el ejercicio de la profesión es necesario estar incorporado a un colegio profesional y si en México tienen establecido el examen de incorporación. Finalmente, y no por ser la última pregunta es menos importante, sino al contrario, el señor Rector les informó sobre lo que han logrado como universidad y lo que se han fortalecido, pero qué estrategias han establecido con los colegios profesionales para resolver el gran problema del desempleo.

LIC. MARIO GARCÍA VALDEZ: –En cuanto a la relación de las Facultades y las Escuelas con los colegios profesionales, cada carrera, médicos, enfermeras, dentistas, abogados, tienen su relación muy directa con ellos. Lo que sucede es que el papel de los colegios profesionales en México, por lo menos en San Luis Potosí, no tiene relevancia en la vida del desempeño profesional, por lo menos no todavía. Es probable que uno de los efectos que ya se avizoran, por ejemplo el Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos, México y Canadá, es uno de ellos, es decir, que para el desempeño de las profesiones la gente tiene que estar colegiada, certificada en un colegio de profesionistas, pero este proceso todavía no se da en México. Hay asociaciones un poco más fuertes que otras, puedo mencionar contadores públicos que en México, esta asociación es muy fuerte incluso a nivel nacional. De hecho fungen como asesores, el Presidente de la República, por lo menos en teoría. Las asociaciones de médicos, de abogados, son muy fuertes, pero, sin menospreciar de ninguna manera, sino para dar algunos ejemplos, la de estomatología y la de odontólogos son asociaciones que se juntan una vez al año, dan una conferencia, tienen una actividad social y nada más, no tienen mayor trascendencia. Cuál es la reacción de las escuelas, pues cada quien tiene por ahí una asociación de profesionistas que es muy aleatoria, incluso si hay entendimiento entre el Director de ese momento pues lo invitan, y si no hay entendimiento no. O sea, no hay una relación formal. El ejercicio profesional no está establecido por medio de colegios todavía, parece que va hacia allá, particularmente los de mayor responsabilidad como son medicina, abogacía, las ingenierías, contadores públicos, pero esto todavía no opera formalmente.

No hay examen de incorporación, me imagino que es este examen que se practica para que un profesionista pueda ejercer el colegio tiene que validarlo mediante un examen. Eso no existe en México, parece que vamos hacia allá. Si alguien no presenta un examen ante un colegio no es que no pueda ejercer. Lo hace el Colegio de Contadores Públicos que es uno de los más fuertes que incluso publica una lista de miembros acreditados. Pero finalmente no es un impedimento legal, es un valor agregado.

La relación de la Universidad nosotros tratamos de tenerla institucionalmente, en forma respetuosa. Ahora con quienes estamos teniendo es con los egresados, como concepto exalumno, pero no como colegios de profesionistas.

El proceso de admisión es uno de los más importantes que hemos trabajado en los últimos diez años. La Universidad hace muchos años, en los setentas y en los ochentas, era

grande para la ciudad y para el Estado, teníamos lugares en todas las carreras. La que siempre tuvo problemas fue Medicina, es una Escuela muy prestigiosa y está considerada como una de las mejores, si no la número uno, de México. Pero si se quería estudiar Derecho, pues se entraba a la carrera sin ningún problema. Siempre había un examen, pero si no lo presentabas, siempre había forma -porque en México todo se puede-, de que un líder estudiantil, un miembro del Consejo, el Gobernador, el Presidente Municipal, el hermano de un amigo, un pariente, un vecino que ya no vive ahí, pero que conoce a una secretaria que trabaja en la Universidad, siempre había forma de hacerlo y sucedió durante muchos años, no tengo ningún empacho en decírselos. Pero comenzó a presentarse el fenómeno de que ya no teníamos lugares y Derecho comenzó a saturarse, Contador Público también y empezamos a enfrentar el dilema de quién decide, si hay diez lugares vacíos cómo se llevan, siempre un buen examen y siempre se publicaban los admitidos, pero no se llenaba la Escuela, entonces había lugar, pues pásele. Entonces, cuando empezamos a saturarnos quién decidía, quién entraba y quién no. Y había unos conflictos tremendos, paros en la Universidad, se tomaban las Escuelas, por qué, porque el Rector podía decidir si en Derecho podían entrar diez alumnos más o el amigo, o el primo, o el recomendado del Gobernador. Fueron años durante ese proceso muy complicados.

Entonces había menos lugares cada vez en las Escuelas, por ejemplo, los que no entraban a Medicina, nosotros les ofrecíamos una reubicación en Química, que tenía cuatro carreras, en Psicología, en Enfermería, en Estomatología, pero qué pasó, que se nos saturó Estomatología. Entonces le decíamos al Director, admíteme no admitidos de Medicina a Estomatología, espérame nos decía, pues yo tengo aquí una lista de 100, 200, hasta de 500 ó 600 que están esperando un lugar en Estomatología, cómo se los voy a dar a los de Medicina. Con el tiempo ya no fue posible la reubicación de la gente y nosotros como autoridades ya no tuvimos margen de maniobra alguna.

Se puso sobre la mesa cómo resolver ese problema y la decisión fue un anticipo de la transparencia. Decidimos en la Universidad transparentar el examen de admisión. Compramos equipos de cómputo muy sofisticados, lectores ópticos, que los exámenes ya no los calificaran los profesores, sino que ahora se hiciera por medio de un lector óptico. Se formaron comisiones de vigilancia en que están los estudiantes, los profesores, las autoridades y en presencia de cada comité, de cada Facultad o Escuela, en su presencia se revisa el examen de admisión, y ante los medios de comunicación también. Se pasan las obras por el lector óptico y en ese mismo momento nos dan los resultados, se guardan en un sobre sellado y lacrado, todo el mundo firma, todos en paz, hasta el momento de la publicación de los resultados. Esto en principio fue problemático, primero porque la sociedad misma no acostumbraba entender estos mecanismos de transparencia y de respeto. Las presiones siguieron, el Rector, el Secretario y todos nos pasábamos atendiendo gente que el amigo, el hermano. El año pasado una sobrina de mi esposa se quedó fuera de la Universidad, no alcanzó con el examen el lugar, aunque no le fue mal, se quedó con unos catorce lugares de la línea. Mi suegra y mis cuñadas me hicieron corte marcial, cómo es posible que el Rector no pueda meter a la sobrina. Yo puedo publicar, no lo hice para no exponer a esa niña a que la gente sepa que no ingresó, eso es privado. Pero yo puedo demostrar que una sobrina del Rector no entró a la Universidad, y no es la primera.

De manera que el examen de admisión hoy es una fortaleza de la Universidad, y publicamos en los medios de comunicación, un compromiso público, así como unas tiendas departamentales, compromiso público de la Universidad de respetar absolutamente los resultados del Examen de Admisión. No hay recomendados, no hay mano negra, no hay mano blanca, primero por la voluntad nuestra, segundo porque tampoco se puede. Si yo quisiera hacerlo, tampoco podría, tendría que mover todo un sistema de cómputo, imagínense, involucrar a más de cien personas en el proceso. Y en el momento en que yo quiera meter a un

recomendado revienta el sistema. De modo que esa ha sido una garantía para que entren a la Universidad en un proceso transparente y equitativo, ante el problema de falta de cupo, los jóvenes que en base a los méritos académicos lo logren. Es un problema social, sí, pero no me corresponde a mí resolverle a la sociedad todos sus problemas. Yo resuelvo la parte que me corresponde, si yo puedo admitir 4.500 estudiantes, entonces lo resuelvo con transparencia, con equidad –principio universitario-, respetando la diversidad de todo mundo. Es más, el sistema no ve nombres, solamente el número de fecha. No podemos saber si entró el hijo del Gobernador, mi sobrina, la pariente del otro, eso no lo podemos saber ya, sucedió. Por qué sucedió, porque había lugares, hoy en día cuando una madre de familia me dice que le dé un lugar a su hija, le pregunto a quién quiere que se lo quite para dárselo a ella. Respetamos absolutamente el resultado del Examen de Admisión, pero absolutamente. Y en ese proceso yo me voy a batir en la *Rally* y lo hemos hecho siempre porque eso es equidad. Porque todo el mundo piensa en los que no entraron, es una pena, pero yo les digo que piensen en los que sí entraron, los que ganaron su lugar que son 4. 500 estudiantes por año. Ahorita tenemos una demanda y estoy muy preocupado por eso, de 10.000. O sea que más del 60% no va a entrar.

Relación con los colegios, proceso de admisión, cómo funciona la Comisión Institucional. Esto se relaciona mucho con la otra pregunta y por eso quería unirlo. Qué papel juega la estructura administrativa y la toma de decisiones. Desde el punto de vista estrictamente normativo, la que le dé el Rector. No hay un papel legal, normado, de peso de los funcionarios, o del cuadro directivo administrativo de la Universidad. Es el Rector el jefe, pero la tradición histórica de la Universidad, así como la voluntad de los últimos Rectores, y la mía, es manejarlos por medio de comisiones. La Comisión Institucional está formada por todos los funcionarios de primer nivel, el Secretario General que viene siendo como un Vicerrector general, el Secretario de Asuntos Académicos, el Secretario de Posgrado, el Jefe de Vinculación Universitaria, el Contralor, el Abogado General, el Jefe de la División de Finanzas. En muchas ocasiones involucramos a los subordinados dependiendo de los temas y de los asuntos, por ejemplo en el caso de esta Comisión Institucional de Planeación y Evaluación, ahí el Rector pone lo temas sobre la mesa o los funcionarios los llevan. Generalmente los lunes nos reunimos para trabajar toda la mañana en estas decisiones. Y los Rectores, históricamente, no tomamos decisiones solos, nosotros tomamos decisiones asesorados o con la intervención de los funcionarios del área. Si es un asunto académico con el Secretario Académico y el Secretario General; si son asuntos de finanzas con el Secretario de Finanzas; si son asuntos más amplios pues uno va ampliando el grupo y cuando se toman las decisiones, estas son colegiadas. Si bien uno de mis principios, tengo uno ahí que dice colegialidad, no solo se refiere a la actividad académica, se requiere de los consejos técnicos de cada Escuela o Facultad, o sea que el Director tampoco tome decisiones solo.

Las decisiones trascendentales de la Universidad las maneja el Rector y las puede llevar a otros dos niveles: una Comisión de Hacienda que depende del Consejo Universitario, son tres miembros, si incluye cosas de patrimonio, por ejemplo, comprar o vender, plantear ese tipo de cosas, se tiene que consultar a esta Comisión, el Rector no lo puede hacer solo. Y ya para la formalización del acto de administración, tiene que ser autorizado por el Consejo Universitario. Actualmente, por una convicción de colegialidad, nosotros los Rectores, en mi caso y mi antecesor y creo que muchos otros pueden hacerlo, toman decisiones importantes, pero siempre asistidos por sus funcionarios. A mí me pone realmente contra la pared un Secretario Académico que me diga que no está de acuerdo. Yo puedo hacerlo, si decido tomar la decisión, generalmente las tomo sin el beneplácito del Jefe de Finanzas porque él quisiera que no se gastara ni un centavo. Finalmente uno tiene que tomar decisiones. Él cumple su función, pero uno también tiene que ver que las cosas avancen. Pero siempre lo ponen a uno contra la pared.

Entonces lo que hacemos es trabajar colegiadamente. Yo trabajo con mi equipo en esa forma, casi nunca tomo decisiones solo.

Cómo funciona el Consejo Directivo Universitario. Lo preside el Rector, quien es el Presidente, y el Vicerrector General es el Secretario del Consejo. Está constituido por 52 miembros, una tercera parte estudiantes, electos universalmente en cada Escuela y Facultad. Es decir, cada Escuela y Facultad tiene un representante alumno, un representante maestro y el Director. Somos 17 Escuelas y Facultades y el Presidente de la Federación del Estado de Potosina. Por lo tanto son 18 alumnos y un representante de padres y tutores que también es electo, pero ellos no tienen voto en el Consejo, solamente asisten a las sesiones, pueden hablar, pero no tienen voto. Los otros todos tienen voto.

El Rector solo tiene voto en el caso de empate, lo mismo el Secretario General. Lo conducen, lo dirigen, pero no votan, pero si hubiera empate en alguna votación al Rector se le reconoce voto de calidad. Cada mes sesiona, sus miembros los alumnos y los profesores son electos por votación universal en sus Escuelas y Facultades, pero en Asamblea los procesos son diferentes. A los profesores en Director lanza una convocatoria con ciertas características y determinado día votación para elegir representante de los profesores ante el Consejo. Hay mucha política interna en ese momento, pero se vale por ser interna. La de los estudiantes se ponen buenas de verdad, los muchachos son muy inquietos, siempre existe el riesgo de problemas, pero afortunadamente esto ha evolucionado. A los Directores los elige el Consejo cada cuatro años. Nuestro Estatuto establece que el Director es representante del Rector en la Escuela, y eso lo han ligado con el tipo de autonomía que tienen. El Director es representante del Rector en la entidad académica. El Rector propone una terna al Consejo Universitario para que elija al Director. Pero para llegar a esa terna, aunque no está normado, el Rector entra en todo un proceso de auscultación. Yo estoy de acuerdo en que debería normarse porque realmente para uno política e internamente, es un proceso de desgaste porque además uno tiene que hacerlo guardando los equilibrios institucionales, la cohesión institucional, etc., pero prevaleciendo siempre el interés de la Universidad. El día que un Rector se vuelva faccioso, que sus amigos o sus compadres sean los que él impulsa, por supuesto que la Universidad se iría en bancarrota.

La historia nuestra no ha sido así, afortunadamente, pero creo que debería estar normado para evitar ese riesgo. El Rector hace ese balance, consulta, ausculta a los muchachos, a los directores, ex directores, escucha a todo mundo, los candidatos van a promoverse. Finalmente el Rector hace un ejercicio en ese sentido y presenta la terna y el Consejo elige a los directores. Tienen que ser profesores de esa inscripción. Solamente en casos muy graves de algún conflicto gravísimo, alguna vez se dio, carreras nuevas, escuelas nuevas, que alguien que no sea de ahí sea el Director. En carreras nuevas al que el Rector le encargue el proyecto puede tener como Director.

Cuál es la autonomía de las Escuelas. Pues no es muy alejada, no les digo a los de Medicina, por ejemplo, la Facultad de Medicina Autónoma de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí porque de repente andan muy libres y muy sueltos. Lo hemos controlado cada vez más, pero con este ejercicio del trabajo colegiado. Yo reúno a los Directores a sesiones de trabajo, regularmente dos veces por mes, platicamos, intercambiamos, ellos me informan, yo les informo, tenemos mucha comunicación con los Directores. Los funcionarios de la Universidad pues están muy atentos con las Escuelas y Facultades, interactuando, y que no se vayan por la libre. No siempre es fácil, pero cada vez es menos. Por ejemplo ahora nos informaron los contralores de México de una Auditoría Superior de la Federación –cuando es una auditoría de

la Universidad no siempre llega por la Administración central, sino que a veces llega por las Escuelas–, y eso les puso los pelos de punta porque ellos siempre creen que el Rector los va a proteger de todos los males habidos y por haber. Y cuando les dijeron que a ellos también pues se preocuparon. Cada vez es menos, cada vez hay más comunicación. La base es el entendimiento, la comunicación, el trabajo en equipo, la colegialidad y si pasamos por momentos en que los Directores ignoraban al Rector, excepcionalmente, por conflictos personales o de intereses, o ese Director quería ser Rector y entra en conflicto con el Rector en ese momento.

Nosotros también respetamos su espacio, la política es que trabajen, busquen recursos, hagan proyectos, no más manténganos informados. Así grosso modo.

Cómo negociamos los recursos federales. Esta es una pregunta fundamental en México, está en la mesa. Históricamente los recursos nos los asignaba la Federación y los Estados. En el caso de San Luis Potosí el 89% de nuestros recursos públicos los da la Federación, y el 11% nos lo da el Estado. Es muy bajo para el Estado, hay Estados a los que les dan hasta el 50%. Yo estoy luchando ahora con mis autoridades para que incrementen esos porcentajes.

Históricamente nos daban lo que se llama un presupuesto irreductible que eran las plazas, un gasto de operación, se preveía un incremento en base a la inflación económica del país, algunos indicadores, etc. fijaban un techo financiero anual. Pero esto ha venido cambiando. Hoy el presupuesto irreductible ya no lo es porque se supone que irreductible es que no cambia. Ya en el 2003, para sorpresa de todos, hubo una reducción de un 7% que se tradujo en la realidad en un 11%. Es reducción y dónde se ha visto que a la educación superior le reduzcan los presupuestos. Ahí empezó una dinámica muy extraña que nos ha llevado a un escenario en el que nosotros en México nunca pensábamos porque el discurso de nuestro Presidente y de las autoridades la educación continúa siendo una prioridad, pero no entendemos las señales porque nos bajan el presupuesto. Hay un organismo que se llama CONACIT, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología de México, que prácticamente se ha desmantelado, ya no da más becas para los posgrados, ya no da becas para los estudiantes. Es para mantener una nómina ahí, lo cual me enoja y pido disculpas. Ya no sabemos para qué existe el CONACIT. Ha destruido una tradición histórica de ciencia y tecnología en el país que evolucionaba, que podo a poco, nunca satisfaciendo a nadie, pero siempre avanzando. Ahora el asunto fue para atrás. Esta situación nos ha llevado a lo que les comentaba que ahora tenemos que ir donde los Diputados para negociar con ellos.

Esta reducción fue en el 2003 y en el 2004 la cosa estuvo francamente terrible. El Congreso se peleó con el Presidente y este rebajó nuevamente en 8 mil millones de pesos el presupuesto para la educación en general. A la educación nos rebajaron otros 2 mil millones de pesos. Hubo una situación muy compleja, los grupos políticos, los partidos invitaron a los Rectores para que fuéramos al Congreso a pelear dinero, luego los diputados nos mandaron con unos senadores, estos nos enviaron con los diputados. Eso sí vulnera la autonomía porque en la búsqueda de esos recursos, y luego lo vimos en la asignación hay universidades a las que les fue muy bien y uno se pregunta bueno, y por qué, bajo qué criterio, cómo. Los presupuestos ahora son anuales pero son inciertos no sabemos que va a pasar el año que entra, no podemos planear con anticipación si quiero crecer, si no quiero crecer, si voy a abrir más carreras, cómo saberlo, que tal si nos vuelven a bajar otros 2 mil millones de pesos, y yo creando carreras. Lamentablemente ahí como que ya estamos esperando más bien si hay una nueva política en el 2006 por parte del Gobierno Federal quien llegue a ganar la Presidencia una nueva política diferente porque esta nos ha metido en la incertidumbre de la negociación de los recursos

federales. La otra parte que nos ha dado incertidumbre es la que les hablaba de los recursos extraordinarios. Esa ha funcionado muy bien por lo menos para nosotros, ¿por qué? porque el Gobierno Federal creo bolsas de apoyo a profesores (y eso fue un poco con la pregunta que le voy a contestar ahora sobre las becas a los profesores), creo apoyo también para los programas académicos, posgrados y una serie de bolsas. Entonces les dice a las universidades aquí hay recursos, concursa por los recursos con proyectos. A nosotros nos ha ido muy bien, somos la Universidad de México, aquí hay que quitar las macrouniversidades como la UNAM, WAN esas no participan, pero de Nuevo Orleon, Zacatecas; Yucatán y San Luis de Potosí somos las universidades que más obtenemos de estos recursos extraordinarios a base de los proyectos. Ya para nosotros esa fuente de financiamiento es muy importante pero a nosotros ahí nos va bien. Obtuvimos muy buenos recursos para construcción de espacios, para el pifoc, para el posgrado, licenciaturas y programas institucionales, y es un complemento que nos ha funcionado bastante bien. Así funciona el esquema de financiamiento actual. ¿Cuál es el gran problema? que el financiamiento ordinario nos lo están reduciendo, no hay certidumbre, hay gestión incierta y realmente cuál es el costo es de que la Universidad está creciendo, cada vez tenemos más laboratorios, talleres, aulas, profesores, más instalaciones para los muchachos, más autobuses, más gasolina, más camionetas, más todo y con qué la mantenemos. Hay un costo muy elevado en todo este proyecto de la calidad y de los proyectos y la verdad a mi me parece que si es una falla del modelo que implementaron porque no puedes por un lado jalar la calidad hacia arriba y por otro lado jalar los presupuestos hacia abajo. Es muy contradictorio pero es un esquema que estamos viviendo y que ya rogamos que sea 2006 para ver si cambia. Órganos nacionales de la Contraloría. ¿Qué decir sobre las becas? Hay un programa muy fuerte en México que se llama el PROMEP (Programa del Mejoramiento del Profesorado) que busca contratar y formar profesores con la más alta habilitación académica preferentemente fuera del país, y PROMEP está no solo becando a los profesores para que lo logren sino que además prácticamente les garantiza la plaza cuando regresan. Nosotros tenemos también esa visión y casi les podría decir que actualmente, no se si en otras universidades, pero en la mía ningún profesor que honestamente quiera formarse lo deja de hacer. Y digo honestamente porque hay gente nada más quiere ir a pasear. Es decir un profesor que diga honestamente que ya tiene el programa, ya me presenté, ya me aceptaron, apóyame para conseguir la beca PROMED y con la comisión para poder ir con mi sueldo, y apoya con otras cosas; la Universidad tiene la política de dar todo el apoyo a los profesores que se van a formar en programas que interesan a la institución. Hay otros que quieren formarse en programas que no interesan a la institución, y eso no lo decide el Director o el Rector, hay comisiones que el profesor presenta su solicitud sobre la pertinencia de su programa, comisiones de pares. La Secretaría Académica está involucrada en eso y, cuando se decide apoyar a un profesor se hace plenamente para que pueda hacerlo. ¿Por qué no todos? Porque por ejemplo, él vio un proyecto de una persona que quería irse a estudiar a África, ¿puede ser pertinente? a lo mejor en otra Universidad, en la nuestra no lo era, y el profesor hizo un escándalo de los mil demonios, porque no lo apoyamos, pero bueno no vamos a apoyar aquello que no sea pertinente para la institución.

Si se cuenta con un programa que descansa en un programa federal de apoyo y que se complementa cuando sea necesario. La situación de los órganos nacionales de control que va muy relacionado con el tema de la autonomía. La autonomía en México fue interpretada usada como una coraza de fuerza, incluso, le apena decirlo pero, por ejemplo, había varias ocasiones en que los jóvenes cometían actos vandálicos en la ciudad. Era muy común que secuestraban los camiones y se iban a vandalear las tiendas o se iban a balnearios cercanos y rompían la cerca y se metían sin pagar, la policía no los podía apresar, y luego se regresaban y si alguna vez algún policía los perseguía corrían y se metían a la Universidad, a esos grados llegaba el concepto de autonomía. Una vez los estudiantes quemaron la motocicleta de un policía de

tránsito que se metió al edificio a entregar una invitación, pero el señor nunca se imaginó que eso iba a causar escosor, se metió uniformado, lo vieron los estudiantes de la federación que estaban ahí, metieron la moto al patio y ahí la quemaron. La autonomía ha servido para que no se rindan cuentas, para que nadie les pregunte si el Rector, por ejemplo, que es el ejecutivo de la Universidad, cuánto gasta el Rector en su oficina (teléfono, gasolina, ayudantes), eso en México está seriamente candente. Cuánto gasta los funcionarios públicos, qué prevendas tienen, qué cosas adicionales se les da, de qué gozan. Insiste que a nadie les gusta que en vez de que se traiga 5, 6, 7 ayudantes o 4 secretarias, 2 o 3 teléfonos celulares, 5 camionetas, vuelos de primera, viajar por el mundo, a nadie le gusta que no. La rendición de cuentas de las autoridades universitarias, pero más haya de eso, la rendición de cuentas académicas, es decir, se tiene un presupuesto de mil setenta millones ($ 107 millones de dólares) cómo se gastan esos recursos, qué investigaciones se obtienen, los profesores y menciona un caso muy extremo se pasa por un proceso complejo, desgastante, pero ya se logró de ausentismo de los profesores a las clases. Habían profesores que se paraban una o dos veces por año a clases. Pero en día que les dijeron que debían firmar una tabla para un control le dijo uno de ellos yo no soy un obrero. Le dije ¿por qué ofendes a los obreros? cuál es el problema de ser obrero si toda profesión u oficio es muy digno, y el profesor le contestó que el no tenía porque estarlo controlando. Y en una Asamblea de profesores en la Facultad de Arquitectura cuando se empezaba con el programa, porque ese proceso no entró por la línea dura, sino nuevamente por el asunto del convencimiento, y le dijo un profesor, no estoy de acuerdo en que la Universidad controle, no somos empleados, somos obreros. Dije bueno, cuál es la principal obligación que tiene la Universidad contigo. Pues que me paguen, muy bien, de acuerdo. Y cuál es la primera obligación que tu tienes con la Universidad. Y no decía, ya lo había entrampado yo. Pues venir a trabajar, entonces quieren cobrar, tener un empleo, por más académico que tu quieras, pero en todo empleo desde el punto de vista laboral hay un servicio y un salario. Si yo te pago tu tienes que cumplir por lo que te pago, seas la más grande eminencia, yo les aseguro que a ningún Premio Nóbel le pagan por estar en su casa viendo la televisión. Pero nosotros entramos por un enfoque académico, hicimos un programa que se llama Acción en la Docencia. No es un programa de control de asistencias, y se basa en que el profesor tuviera que estar en clase y en su cubículo para que su alumno pudiera consultarlo, recibir tutoría, para que revisara exámenes, para que estudiara, para que cumpliera con el programa. Y resultó un programa que no entró por la guillotina, no por el área dura de la Contraloría o por el área dura que después ya lo aplicamos. Ahorita sí, un profesor que me esté faltando regularmente, la Ley dice que si faltas más de cuatro veces seguidas a tu trabajo, sin causa justificada, das causal de recesión. Un profesor que esté constantemente en una situación así nosotros lo echamos. Pero todo esto es parte de la autonomía.

Creo que el sistema que usamos en México es muy inteligente porque quien comenzó a evaluarnos y a pedirnos cuentas no fue la autoridad, fueron todos estos procesos de evaluación que son dados por los pares académicos. O sea que fue una decisión de las propias instituciones. A nosotros nos interesó entrar al proceso de evaluación para saber cómo estábamos, para mejorar, para saber cómo estaban nuestros laboratorios, pero no dicho por nosotros mismos, sino por instancias de evaluación externa.

En este contexto en México luego se vino un proceso de que los órganos autónomos estaban sin control, no solo las universidades, sino los tribunales, la Comisión de Derechos Humanos, las comisiones electorales del país. Ahora mismo hay un escándalo porque a un Consejo Electoral ya le descubrieron que estaban vendiendo privilegiadamente las credenciales, pero antes eso no se sabía porque como son autónomos, la autonomía era una auténtica coraza de fuerza. La autonomía comenzó a evolucionar pero no solo para las universidades, evolucionó la concepción social en México del concepto de autonomía y

entonces hubo una reforma institucional para los organismos autónomos, no solo para las universidades, y por ahí se le dieron las facultades porque antes de eso no había facultades legales para auditar a las universidades, se produjo la reforma constitucional pero nunca se dijo las universidades públicas, se dijo los organismos autónomos. Por supuesto que todos estábamos interesados que vigilen que a los magistrados no se les pague con la cuchara grande y que la Comisión de Derechos Humanos y que el Consejo Estatal Electoral que es uno de los organismos que más dinero público reciben en México, los consejos electorales, saber qué está haciendo el Director, en qué se lo está gastando, pero luego nos fue cayendo el veinte y además hubo una actitud muy progresadora de la propia Auditoría Superior de la Federación, nosotros vimos en esto una amenaza, dijimos, si nos cae la auditoría, a todos nos van a degollar, y además no la va a hacer el Gobierno, pero resulta que la Auditoría Superior tomó su papel porque esta depende de la Comisión de Vigilancia del Congreso, pero al mismo tiempo es autónoma. Le rinde cuentas al Congreso pero sus manejos son autónomos. Fue una garantía para todo el país porque había una Auditoría que no le obedecía al Presidente, que no le obedecía ciegamente al Congreso y que estaba en una función de hacer que la gente rindiera cuentas.

Lo que las universidades decidimos en lugar de decir no, fue evolucionar con la misma sociedad en el concepto de autonomía, ya no es extraterritorialidad, ya no la entendemos como una patente de curso para hacer lo que queramos y como queramos, al contrario. Hoy en día nosotros entendemos la autonomía como ese principio de la autonomía de la libertad, pero con responsabilidad, aún en la libertad de cátedra. La pregunta es si la libertad de cátedra es absoluta, puede un profesor sentarse frente a sus estudiantes y hablarles todo el día de fútbol, de política y de lo que le dé su regalada gana. La libertad de cátedra está acotada por los programas de las materias. Es decir, todo está acotado, la libertad no es un concepto absoluto, la libertad y más la de quienes somos públicos, es una libertad con responsabilidad, así entendemos nosotros ahora el concepto de autonomía. Desde luego que la defendemos, nosotros seguimos pensando que la libertad de cátedra y de investigación es intocable. El Rector nunca le dirá a un profesor por qué en vez de investigar la altura de las palmeras, por qué no investiga la altura de las orquídeas. Eso jamás. Si el profesor toma un tema, esa es su formación e irá por ahí, pero lo que sí le dirán es que se le ha dado un millón de pesos para que investigue por qué las palmeras crecen tan alto y en cinco años no ha dado un reporte, o en tres, dos o un año. Entonces el concepto no es de fiscalización, nosotros lo entendemos como la rendición de cuentas.

Pero a la sociedad también le interesa la fiscalización y la Auditoría Superior de la Federación, hubo una reforma constitucional para los organismos autónomos y ahora la Auditoría Superior puede auditar a las universidades públicas en México. La diferencia es que nosotros eso ya no lo interpretamos como una vulneración de la autonomía, nosotros ahora lo interpretamos como una responsabilidad social, como una obligación ante el Estado que nos da los recursos y ante la sociedad misma. Es un concepto muy nuevo porque esto tiene de cinco años para acá. Al principio sí causó mucho resquemor, Yo era Secretario General de la Universidad y puse el grito en el cielo cuando conocí la reforma constitucional, pero al mismo tiempo va uno entendiendo que la sociedad va cambiando, no podemos quedarnos con el mismo concepto histórico que nos dio origen. Ya les mostré que la Ley de 1923 fue para evitar que nos desaparecieran porque decían que éramos agitadores. Pero en realidad era que el Gobierno mandaba. La autonomía sí nos protege para que el Gobierno no se meta en las formas de gobierno de la Universidad, con las formas de administración, con nuestras decisiones académicas, con nuestros programas académicos, con la forma de contratación. Eso lo decidimos nosotros, pero al momento que lo decidimos nace instantáneamente la responsabilidad de cuentas por esas decisiones. Porque si yo soy tan autónomo pues puedo

contratar a quien se me ocurra. Me pasó que me habló un amigo mío, creamos la carrera de historia y me dijo, qué buen que crearon la carrera de historia, no habrá unas clasecitas para mi mujer, ella le gusta mucho la historia y no tiene nada que hacer en las tardes. Yo soy tan autónomo que le puedo dar esa clase a esa señora que no tiene formación y nadie me va a decir nada. Cuál es mi función, que para el cumplimiento de mis funciones, para tener mi libertad, yo tengo que actuar con responsabilidad, tengo que contratar a los mejores profesores para actuar de la mejor manera.

He sido un poco amplio y quizá repetitivo, pero son los términos que encuentro para explicarles cómo nosotros en México –no solo en San Luis Potosí–, diecisiete universidades públicas han sido auditadas por la Auditoría Superior de la Federación y eso en México ya no es un escándalo. Mi Universidad parte de esta visita, de conocer aquí a don Carlos García y otras visitas que estamos haciendo, es porque nos estamos preparando porque le voy a pedir a la Auditoría que me hagan la auditoría, ni siquiera voy a esperar a que algún día me caigan por sorpresa. YO la voy a pedir porque me interesa que todos en la Universidad estemos muy comprometidos con el asunto de la rendición de cuentas. Estamos en una institución de carácter público y tenemos responsabilidades. Nuestra visión es que ese concepto histórico que si tuvimos, ya les explicó como hasta hechos delictivos quedaban impunes al amparo de la autonomía. Un pobre policía si se atrevía a entrar y poner un pie ahí era encuerado inmediatamente por los muchachos, a extremos tan absurdos llegaban. Pero claro, la otra es conmigo no te metas. La relación de profesor por el estudiante jamás se hubiera visto, profesores que decían que los estudiantes no tenían ninguna capacidad para …. . Sí les confieso, nuestra estrategia nunca fue la de la confrontación, para que toda esta visión y todo esto nunca fue la línea dura. Ahora si somos un grupo más duro porque ya está la plataforma, ya hay mecanismos, pero al principio fue todo trabajar, convencer. La evaluación del profesor por parte del estudiante, hubo sectores que no querían someterse a ella, sin entender que eso es solo una parte muy importante pero no es la totalidad, no es absoluta es una parte de lo el alumno dice, pero quien nos va a decir si no, por ejemplo, si un profesor va a dar su clase, si realmente está preparado, si el muchacho le está entendiendo. El profesor no admite que se le meta alguien ahí como se hace en algunas universidades en las que estuve, en Arizona y en Francia, ahí el tutor del profesor se mete con él a la hora que imparte su clase. Nosotros no llegamos a eso todavía en México, eso sería exagerado.

En fin, esa es la idea y lo último que quisiera decir es lo de COPAES, cómo funciona. COPAES es un organismo no gubernamental, reconocido por las autoridades, pero no es del Gobierno y está formado por miembros de la comunidad académica nacional que nosotros conocemos, son profesores muy destacados a nivel nacional que en cada área de la disciplina se organizan con representantes de las universidades y se forman por pares académicos. El organismo acreditador, por ejemplo, de ingeniería, se juntaron todas las escuelas, definieron como iba a funcionar, se integran por estos pares académicos, seleccionados, nos piden a todos regularmente nos están pidiendo regularmente los currícula de profesores con experiencia de evaluadores, o potencialmente evaluadores, y de ahí ellos están sacando gentes para integrar estos comités acreditadotes. Ellos lo que hacen es un marco de referencia. Cuáles son los indicadores y criterios que vamos a evaluar, esto responde un poco a la pregunta del profesor, de por qué ganamos por carreras. Porque son muy diferentes los criterios que utilizan los médicos de los que usan los abogados, y muy diferente el de los físicos, matemáticos, ingenieros o de los psicólogos. Allá se pensó que era mejor empezar por carreras porque evaluar a toda una institución es muy disímbola. Los criterios son diferentes, las formas de pensar de cada quién son diferentes, entonces si a veces en la misma disciplina es complejo

que se pongan de acuerdo, entre todas las diversas disciplinas de la Universidad resultaba muy complicado.

Así lo consideraron en el momento en que esto surgió y se comenzó a avanzar por parte de los programas académicos, por parte de las carreras y hasta el momento lo que puedo decirles es que nos ha funcionado. Todavía no llegamos a la acreditación de instituciones, no hemos llegado a ese plano, o sea, nosotros estamos al revés, empezamos por las carreras, la gente de México pensó que era mejor comenzar por programas para dar oportunidad a que las universidades emparejaran sus distintos programas porque son muy diversos. Nosotros empezamos con una acreditación y otras escuelas estaban muy abajo y ya van surgiendo, es decir, ahí va todo el mundo parejando. EL COPAES es un organismo no gubernamental, lo reconoce la SEP y se mantiene de las cuentas que uno paga. Son ciertamente altas pero no sumas estratosféricas, lo hacen para mantenerse porque el COPAES, cuando un organismo acreditador llega a mi Universidad, ellos les pagan todo, el hotel, las comidas. De hecho se les recomienda que no vayan a comer con el Rector, ni con los funcionarios, entonces los comités se aíslan, no están en convivencia social, conviven en el trabajo académico. El Rector va a verlos. Ahora recibimos la visita de veinticinco evaluadores que nos iban a evaluar tres carreras de agronomía y recibimos veinticinco evaluadores. Y yo fui a la Escuela de Agronomía con el señor Rector, me senté en una mesa, discutimos los problemas, al final muchas gracias y hasta luego. Nada de que véngase a cenar y que un bailecito, es en serio, no admiten nada. Por eso las universidades, aunque reconozco que sí es un poquito alto, pero la verdad es que está bien porque evita que se contamine con el aspecto social y humano que inevitablemente está mezclado. Somos colegas, no falta quién sea amigo de quien, o compañero. Esas son las reglas de COPAES.

El CENEVAL funciona de manera similar, el que practica los exámenes generales, ese surgió como un proyecto no gubernamental, no está apegado al Gobierno, es un organismo también formado por profesores que todos conocemos en México, muy reconocidos. En este momento lo dirige un maestro que fue secretario general de la UNAM, Salvador Malon, el otro fue Javier de la Garza, y ellos lo que han hecho es que se han especializado en hacer exámenes. Sus expertos son expertos en hacer exámenes y han diseñado toda una metodología a o largo de los años para hacer todo este tipo de exámenes ellos los validan con metodologías. Todo ha sido un proceso, se ha ido construyendo. Para Bachillerato es para todos, es un examen nacional. Nosotros aplicamos nuestro examen de ingreso y el del CENEVAL. Con los dos exámenes hacemos el examen de admisión. Pero hay universidades que aplican solo el del CENEVAL y les funciona muy bien. Ha sido un grupo de expertos, la administración, pero hay unos expertos que también juntan a todas las gentes de las universidades. Hay Consejos por áreas de conocimiento, entonces invitan a profesores de las distintas universidades y los invitan y los involucran en los Consejos del examen, entonces los profesores se dan cuenta cómo lo hacen, cómo lo estructuran y el examen se ha validado en los últimos años y ha funcionado hasta el momento.

La Universidad es una fábrica de desempleados y el país es una fábrica de desempleados. Culpar a las universidades del programa laboral es injusto, además de equivocado. Como estrategias básicas porque no puedo resolver un problema que es del país, nosotros hemos limitado el ingreso a ciertas carreras. Hay universidades que empiezan a cerrar Derecho, Contaduría, quieren cerrar Medicina. En lo personal yo no comparto ese punto de vista. Creo que no debemos cerrar, pero tampoco vamos a incrementar. México es el país número uno en el mundo que más abogados produce anualmente. Nosotros tenemos una cuota de abogados y nada más. Entonces no podemos incrementar, hemos hecho una vinculación muy fuerte por medio de diversas acciones, el servicio social y la vinculación general con las

empresas en todos los proyectos de vinculación van estudiantes. Es una manera de vincular al estudiante con el mercado. Cuando un muchacho se desempeña bien en un proyecto con una empresa, esta le echa el ojo, entonces estamos acercando a los estudiantes al mercado laboral por medio del servicio social y prácticas profesionales en los proyectos de vinculación con el sector productivo. A todos los proyectos del sector productivo van estudiantes porque es una forma de acercarnos al mercado laboral.

Hicimos una bolsa de trabajo universitaria porque la situación es tan preocupante que aprovechando esas comunicaciones que tenemos con la sociedad de San Luis Potosí hicimos nuestra propia bolsa de trabajo, el Gobierno tiene una , pero nosotros quisimos hacer una nuestra y ahora lo que estamos planteando es diversificar la oferta de carreras para que sea atractivo para los muchachos. Creo que con esto contesté básicamente a todos.

LA M.Sc. JOLLYANNA MALAVASI manifiesta que la Universidad de Costa Rica se siente muy conmovida y muy complacida con la presencia física de la Universidad Autónoma de San Luis de Potosí en las personas del señor Rector, Lic. Mario García Valdez, el señor Contralor don José León Carlos Silva y el señor Director Financiero don José Hernández Garza. Presencia física, porque la presencia académica de ellos es evidente en esta Institución y en el país. Le agradece como Consejo Universitario la cercanía tan efectiva que han tenido con la Oficina de Contraloría de la Universidad de Costa Rica, la cual es valiosísima. Reconoce en este momento también la visión del señor Contralor, don Carlos García y don Jorge López, quienes han sabido comunicarles la importancia de este contacto académico, la importancia de que los universitarios de la Universidad de Costa Rica viajen y tengan intercambio con la Universidad hermana mayor, que se distingue por una acción universitaria con responsabilidad social, un ejemplo para esta Institución.

El señor Rector indicó avanzan en la dirección que se propusieron, son palabras muy impresionantes porque tienen un gran trasfondo histórico, un trabajo de día a día. Él dice que es un proceso que hay que acompañar, que no surge espontáneamente en la comunidad, que es una cultura que hay que crear. Hay que seguir su ejemplo. Indica con gran valor que vieron el rumbo, que adoptaron por voluntad propia los retos para alcanzar las metas, adaptan la lógica al sistema meta-compromiso, muy práctico. Por otro lado señalan claramente que se encuentran en constante proceso de construcción.

Informar públicamente la rendición de cuentas, la Universidad de Costa Rica se está sensibilizando a este respecto también. Son muy claros ellos al indicar que esa rendición de cuentas se hace por medio de la presentación de resultados, junto con el compromiso de una innovación permanente, y es innovación permanente no tener miedo al cambio, por supuesto, con responsabilidad. Es lo que ellos señalan que da oportunidades de progreso.

Les presentan con extrema claridad cuál ha sido su historia, desde un sistema que llaman desarticulado en el que esta Universidad ve reflejada también su realidad a lo largo de los años, hasta llegar a lo que llaman el desafío, ese modelo de integración de procesos. Un modelo que queda en esta Universidad como algo a lo que debemos ponerlo muchísima atención, estudiarlo y mantenerse en comunicación.

Les otorga la palabra a don José Hernández Garza y a don José León Carlos Silva.

C.P. JOSÉ HERNÁNDEZ GARZA: Agradecer la oportunidad que se nos brinda en atención de la amable invitación de la Rectoría de la Universidad, del Consejo Universitario de esta Universidad, de los señores de la Contraloría con quienes habíamos tenido oportunidad de

intercambiar ideas allá en la Universidad de San Luis Potosí y que ahora con la presencia del señor Rector continuamos en esa labor de intercambio que es valiosa porque evidentemente las experiencias de la vida hay que estar viviéndolas ya sea en cabeza propia o en cabeza ajena y siempre será valiosa la experiencia de los demás, saberla aprovechar, saberla aplicar, desde luego considerando las particulares circunstancias de tiempo, de forma, de condiciones que necesariamente se tienen que dar en todos los organismos. Sabemos eso, nosotros también vemos, atendemos, conocemos, buscamos la manera de aprovechar esas valiosas experiencias y ver en nuestro entorno y en nuestro medio qué es lo que se puede aplicar, qué es lo que procede, de acuerdo a nuestra particular manera de pensar y de ser. Ciertamente esto nos motiva a continuar en este trabajo y en este intercambio y agradecerles desde luego todas sus atenciones, han sido muy amables.

C.P. JOSÉ LEÓN CARLOS SILVA: - Abundando un poquito sobre lo que nos decía don José Hernández y el señor Rector, pues de hecho no solo estamos llevando las muchas experiencias que hemos adquirido en esta Universidad, queremos felicitar este hermoso país, es nuestra primera visita, este intercambio nos nutre muchísimo en nuestras actividades. Creo que estamos aprendiendo mucho más de lo que realmente esperábamos. El conocimiento amplio que ustedes tienen, hemos interactuado mucho con la Contraloría, nos va a ayudar bastante. Ya han conocido un poco de una manera macro los procesos de nuestra Universidad y nosotros estamos conociendo los de ustedes. El intercambio que tuvimos en noviembre del año pasado cuando viajaron algunos funcionarios de esta Universidad, nos dio mucho gusto ser anfitriones de ellos, y nosotros también estamos absorbiendo cada vez más conocimiento y eso nos va a ayudar bastante. Muchas gracias por ser anfitriones de nosotros.

LA M.Sc. JOLLYANNA MALAVASI reitera el agradecimiento y les solicita que lleven sus saludos a las señoras y señores miembros del Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí.

A las trece horas y quince minutos se levanta la sesión.

M.Sc. Jollyanna Malavasi Gil
Directora
Consejo Universitario

NOTA: *Todos los documentos de esta acta se encuentran en los archivos del Centro de Información y Servicios Técnicos, (CIST), del Consejo Universitario, donde pueden ser consultados.*